



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

LA GESTIÓN TRIBUTARIA, FINANZAS Y
RENTABILIDAD DE LA MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA DEL PERÚ RUBRO EJECUTOR DE OBRAS
CASO: “EMPRESA CONSTRUCTORA JSR S.A.C.” DE
AYACUCHO, 2018.

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

AUTORA:

BACH. YENIFER SARMIENTO DIPAS
ORCID N° 0000-0002-4564-8666

ASESOR:

DR. CPC. FREDY RUBEN LLANCCE ATAO
ORCID N° 0000-0002-1414-2849

AYACUCHO - PERÚ

2019



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

LA GESTIÓN TRIBUTARIA, FINANZAS Y
RENTABILIDAD DE LA MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA DEL PERÚ RUBRO EJECUTOR DE OBRAS
CASO: “EMPRESA CONSTRUCTORA JSR S.A.C.” DE
AYACUCHO, 2018.

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

AUTORA:

BACH. YENIFER SARMIENTO DIPAS
ORCID N° 0000-0002-4564-8666

ASESOR:

DR. CPC. FREDY RUBEN LLANCCE ATAO
ORCID N° 0000-0002-1414-2849

AYACUCHO - PERÚ

2019

EQUIPO DE TRABAJO

AUTORA

SARMIENTO DIPAS, YENIFER

ORCID: 0000-0002-4564-8666

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Ayacucho, Perú.

ASESOR

DR. CPC. LLANCCE ATAO FREDY RUBEN

ORCID N° 0000-0002-1414-2849

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financieras y Administrativas, Escuela Profesional de
Contabilidad, Ayacucho, Perú.

JURADO

Mgtr. CPC. PRADO RAMOS, Mario

ORCID N° 0000-0002-1490-5869

Mgtr. CPC. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA

ORCID N° 0000-0001-6369-8627

Mgtr. CPC. ANTONIO ROCHA SEGURA

ORCID N° 0000-0001-7185-2575

Hoja de firma del jurado y asesor

Mgtr. CPC. PRADO RAMOS, Mario

ORCID N° 0000-0002-1490-5869

Presidente

Mgtr. CPC. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA

ORCID N° 0000-0001-6369-8627

Miembro

Mgtr. CPC. ANTONIO ROCHA SEGURA

ORCID N° 0000-0001-7185-2575

Miembro

Dr. CPC. FREDY RUBEN LLANCCE ATAO

ORCID N° 0000-0002-1414-2849

Asesor

Agradecimiento

Dar infinitamente gracias a Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante toda mi formación como profesional.

Agradecer hoy y siempre a mi padre Leonor y a mi madre Vidalina, agradecerles por darme el don de la vida, por el apoyo y esfuerzo incondicional durante mi formación personal y profesional.

A mi novio Dennis, por estar día a día a mi lado, brindándome día a día su amor y apoyo incondicional.

De igual manera agradecer a mis hermanas, familia compañeros y amigos en general en especial agradecimiento a mi buen amigo Percy por el apoyo moral y profesional para a seguir adelante y poder culminar el informe de tesis.

Dedicatoria

A mis padres, mi más preciada motivación. Sin ellos, jamás hubiese podido obtener los logros que me trazado. Los valores incontables con las que me han formado desde niño, han hecho un ejemplo para seguir.

A mis hermanas que siempre han estado junto a mí, brindándome su apoyo incondicional, así mismo a mis amigos en general, por el apoyo brindado durante mi formación profesional.

A mi novio Dennis, por formar parte de mi vida.

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general: **Describir las características de la gestión tributaria, finanzas y rentabilidad de la micro y pequeña empresa, del Perú, rubro ejecutor de obras caso: Empresa constructora JSR S.A.C. de Ayacucho, 2018.** Para llevarla a cabo se usó la metodología cualitativa el diseño no experimental, bibliográfico, documental y de caso; para el recojo de información se utilizó la técnica de la revisión bibliográfica y entrevista a través de un cuestionario de preguntas formuladas a los trabajadores y al gerente general. Obteniéndose los siguientes resultados: La mayoría de los autores coincide en que acceden a entidades no bancarias en este caso a financieras y bróker de seguro para obtener el financiamiento a corto plazo, así mismo, por ende la Empresa Constructora JSR S.A.C acude al financiamiento de entidades no bancarias en cuanto a la gestión tributaria llevada adecuadamente, favorece enormemente a la empresa por ser un operador tributario, en la ejecución de obras que realiza la empresa siempre necesita dos tipos de carta fianza y estas están normadas en ley de contrataciones del estado y reguladas por el organismo supervisor del estado (OSCE) las cartas fianza son: carta fianza de fiel cumplimiento, la carta fianza de adelanto de materiales.

Finalmente se concluye que el financiamiento tiene una gran relevancia en las empresas ya que tiene una influencia positiva en la rentabilidad por tener beneficios económicos, por parte de sus activos fijos, tributarios y que gran mayoría de la Mype no tienen acceso al sistema financiero, pues no cuentan con las garantías ni requisitos solicitados por entes bancarios, es por eso que acuden al financiamiento no bancario y que son a corto plazo.

Palabras claves: Gestión tributaria, financiamiento, Mypes, rentabilidad.

Abstract

The general objective of this research was to: Describe the characteristics of tax management, finance and profitability of the micro and small enterprises of Peru, the executor of works case: Construction company JSR S.A.C. de Ayacucho, 2018. To carry it out, the qualitative methodology was used, the non-experimental, bibliographic, documentary and case design; for the collection of information, the technique of bibliographic review and interview was used through a questionnaire of questions formulated to the workers and the general manager. Obtaining the following results: Most authors agree that they access non-banking entities in this case financial and insurance broker to obtain short-term financing, likewise, therefore, the Construction Company JSR SAC goes to the financing of entities Non-banking in terms of tax management carried out properly, greatly favors the company for being a tax operator, in the execution of works carried out by the company, it always needs two types of letter of guarantee and these are regulated in the law of contracting of the state and regulated by the supervising body of the state (OSCE) the letters of guarantee are: letter of guarantee of faithful compliance, the letter of deposit of advance of materials.

Finally, it is concluded that the financing has a great relevance in the companies since it has a positive influence on the profitability for having economic benefits, on the part of its fixed assets, tributary and that great majority of the Mype do not have access to the financial system, because they do not have the guarantees or requirements requested by banking entities, that is why they resort to non-bank financing and they are short-term.

Keywords: Tax management, financing, Mypes, profitability.

Contenido

Título de la tesis	i
Hoja de firma del jurado y asesor.....	iv
Agradecimiento.....	v
Dedicatoria.....	vi
Resumen	vii
Contenido.....	ix
Índice De Cuadros.....	11
I. Introducción.....	12
II. Revisión De La Literatura	15
2.1 Antecedentes	15
2.1.1. Internacionales	15
2.1.2. Nacionales.....	17
2.1.3 Regionales.....	21
2.1.4 Locales	23
2.2 Bases teóricas de la investigación	24
2.1.1 Teoría de Gestión Tributaria	24
2.1.2 Teorías de Finanzas	36
2.1.3 Teorías de rentabilidad	66
2.1.4 Memoria Descriptiva De La Empresa	71
2.3 Marco Conceptual	78
2.3.1 Concepto de Finanzas.....	78
2.3.2 Concepto de Rentabilidad	78
2.3.3 Concepto gestión tributaria	79
2.3.4 Concepto de Micro y pequeña empresa.....	80
III. Hipótesis	81
IV. Metodología.....	82
4.1 Diseño de la investigación.....	82
4.2 Poblacion y muestra	82

4.3 Definición y operacionalización de variables e indicadores	82
4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	82
4.5 Plan de análisis.....	83
4.6 Matriz de consistencia.....	84
4.7 Principios éticos	85
V. Resultados	86
5.1 Resultados	86
5.2 Análisis de resultados.....	94
5.2.1 Análisis de resultados con respecto al objetivo específico N° 1	94
5.2.2 Análisis de resultado con respecto al objetivo específico N° 2.....	95
5.2.3 Análisis de resultado con respecto al objetivo específico N° 3.....	96
VI Conclusiones	98
6.1 Conclusión con respecto al objetivo específico N° 1	98
6.2 Conclusión con respecto al objetivo específico N° 2	98
6.3 Conclusión con respecto al objetivo específico N° 3	99
6.4 Conclusión general.....	100
Aspectos complementarios.....	101
Referencias bibliográficas	101
Anexos	106
Anexo 1 cronograma de actividades.....	106
Anexo 2 presupuesto	107
Anexo 3: instrumentos de recolección de datos.....	107
Anexo 4 Cuestionario De Preguntas.....	108
Anexo 5: Modelo de carta fianza de fiel cumplimiento.....	110
Anexo 6: Carta fianza de adelanto de materiales.....	111
Anexo 7: Constancia RNP de la empresa	112
Anexo 8: Registro remype	113

Índice De Cuadros

Cuadro 1 Resultados del objetivo específico N° 1	86
Cuadro 2 Resultados del objetivo específico N° 2	90
Cuadro 3 Resultados del objetivo específico N° 3	91

I. Introducción

En la actualidad las Micro y Pequeña Empresa, tiene significativa importancia dentro del sistema productivo del Perú, ya que esta representa el 95.9 % de las empresas formalmente inscritas a nivel nacional, adicionado a las pequeñas empresas hacen un total de 97.9 % de participación. Específicamente el sector construcción consideradas como grandes generadores de empleo y posibles impulsores del crecimiento económico; la tributación por parte de este sector tiene gran importancia significativa, la recaudación fiscal permite al estado poder atender las necesidades que la población tanto en lo social, educativo, salud, seguridad, entre otros, para lo cual se debe de llevar un manejo adecuado de las normas contables y tributarias y así generar efectos en el crecimiento y desarrollo, ya que estas influyen notablemente en el corto y largo plazo en la economía de la empresa.

Rosales (2016).

El financiamiento de las Micro y Pequeña Empresa son parte fundamental, ya que esta provee el flujo de efectivo necesario para la adquisición de capital de trabajo así como la obtención de activos de capital, de esta manera el negocio genere renta y ganancias para el empresario y/o socios; por ello es de mucha importancia observar las perspectiva del empresario sobre este esencial componente que es el financiamiento, en donde se evidencia que sin el financiamiento por terceros sería imposible la existencia,

Changerben (2017).

El presente trabajo de investigación surge debido a la necesidad de determinar cómo la tributación y las finanzas inciden en la rentabilidad de la Empresa Constructora JSR S.A.C. El nivel de investigación es descriptivo debido a que se realizó un estudio de

característica, cualidades y atributos del tema de investigación sin entrar a los grados de análisis cuantitativos del problema. Para lo cual se analizó el manejo adecuado de las normas, regímenes tributarios que genera efectos en el crecimiento y desarrollo; y que esta tiene una notable influencia en el corto y largo plazo de la economía de la empresa, se detallará las principales teorías respecto a las finanzas y que esta tenga una relación con la rentabilidad de la empresa y mejorar el resultado esperado. Los resultados son importantes para las empresas constructoras llegando así a conocer más sobre las estrategias de financiamiento y el incremento de la rentabilidad en este tipo de organizaciones.

Por todo lo descrito, se evidencia que existe un vacío del conocimiento sobre el tema; por las razones expuestas, el enunciado del problema de investigación es el siguiente:

¿Cuáles son las características de la gestión tributaria, finanzas y rentabilidad de la micro y pequeña empresa del Perú, del rubro ejecutor de obras caso: “Empresa Constructora JSR S.A.C. de Ayacucho, 2018?”

Para dar respuesta al problema, nos hemos planteado el siguiente objetivo general:

Describir las características de la gestión tributaria, finanzas y rentabilidad de la micro y pequeña empresa, del Perú, rubro ejecutor de obras caso: Empresa constructora JSR S.A.C. de Ayacucho, 2018.

Para poder conseguir el objetivo general, se ha planteado los siguientes objetivos específicos:

- a) Describir las características de la gestión tributaria finanzas y rentabilidad de la micro y pequeña empresa rubro ejecutor de obras en el Perú.**
- b) Describir las características de la gestión tributaria, finanzas y rentabilidad de la Empresa Constructora JSR S.A.C.**
- c) Hacer un análisis comparativo sobre las características de la gestión tributaria finanzas del micro y pequeñas empresas del rubro ejecutor de obras y de la Empresa Constructora JSR S.A.C.**

La metodología utilizada en esta presente investigación es del tipo cualitativo, descriptivo, bibliográfico y documental, de diseño no experimental bibliográfico, documental y de caso. Obteniendo como resultado según autores que la gestión tributaria en las empresas maximiza y facilita la contabilidad, así mismo, la tributación es un concepto que se articula alrededor de algunos principios básicos, que provienen de varios enfoques: económico, jurídico, administrativo, social, entre otros orientación de la gestión tributaria. Para finalmente concluir que la gestión tributaria con la adecuada dirección y planificación respecto a los temas contables y tributarios es necesario considerar que ser un operador tributario facilita las operaciones de financiamiento mediante el préstamo a corto plazo, que ya es un logro para la micro y pequeña empresa. así como el arrendamiento financiero, préstamo bancario, crédito de proveedores y carta fianza no solo de los bancos en este caso que las obtuvo de una financiera y estos inciden muy favorablemente en el incremento de la rentabilidad, pues el objetivo principal de la gestión tributaria es el buen manejo e incremento utilidades en la empresa.

II. Revisión De La Literatura

2.1 Antecedentes

2.1.1. Internacionales

Onofre (2017) en su tesis “La Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos”, realizado en la ciudad de Babahoyo, Ecuador, cuyo objetivo general fue la de Contribuir al mejoramiento de una cultura tributaria y de un adecuado ingreso de recursos para el presupuesto general del estado y que de esta manera mejorar la distribución de las rentas para esta provincia, la metodología utilizada por el autor es del método descriptivo, explicativo, propositivo que consiste en la observación y visita a los lugares seleccionados para la recolección de los datos a encuestar. El presente estudio es de carácter cuantitativo retrospectivo, la recolección de la información se efectuará mediante encuestas, observación, entrevistas y formularios, cuyo tipo de muestra es de carácter probabilística, estratificada, la denominación se efectua por medio de la formula estándar para calcular la muestra con una probabilidad del 95%,obteniendo el siguiente resultado: El 80% de los encuestados manifiesta que el documento habilitante es el RUC, esta respuesta contradice un poco a la pregunta anterior ya que, si conocen el documento habilitante, pero no conocen las obligaciones tributarias que obtienen al acceder a dicho documento; Puede apreciarse que casi la totalidad de los entrevistados (91%) no tienen una percepción adecuada del origen del cobro, aunque por lo menos un 9% pudo responder adecuadamente. No obstante, cuando se hace referencia a cada uno de los impuestos que pagan, las respuestas tienden a ser más precisas. Para finalmente llegar a las siguientes conclusiones: La formación de la cultura tributaria está estrechamente referida a la calidad de la

información disponible sobre lo político y a su implicación en la visión de la ciudadanía sobre el Estado y sus instituciones; La calidad del conocimiento sobre los impuestos autoriza a pensar que se trata especialmente del resultado de la transacción tributaria, donde el contribuyente sabe lo que paga y reconoce las razones del pago.

Changerben (2017) en su tesis denominada: “La importancia del financiamiento en el sector microempresario”, realizado en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, cuyo objetivo general fue: Establecer la relación del financiamiento de los microempresarios y su importancia para el desarrollo y funcionamiento de las mismas, Las técnicas que el autor utiliza para la obtención de la información de su investigación fue la del análisis documental y la encuesta. Para poder llegar a la conclusión de que : El financiamiento es un componente prioritario para el desarrollo y crecimiento de los microempresarios, debido a que los permitirá mantener sus operaciones y aumentar la capacidad productiva generando mas ingresos y aumentos en los rendimientos financieros. La metodología utilizada por el autor hace referencia al ámbito financiero, las dos decisiones mas importantes que debe realizar un empresario, sin importar el tamaño de su empresa son: la inversión y el financiamiento; una entidad necesita adquirir bienes tangibles o intangibles destinados a la producción de bienes o servicios.

Adrianzen (2016) en su tesis denominada: “La rentabilidad de los Bancos Comerciales y el Ambiente Macroeconómico: El caso Peruano en el periodo 1982-2014”, realizado en la ciudad de Catalunya, España, cuyo objetivo general fue: La exploración sobre cómo lo macroeconómico y otros determinantes afectaron la rentabilidad de los bancos comerciales peruanos en el periodo 1982- 2014. La metodología utilizada por el autor es del tipo: documentaria no experimental, la muestra es básicamente la información que

ha permitido realizar esta investigación refiere tanto a data bancaria trimestral registrada desde marzo de 1981 a diciembre de 2014, los valores de los ratios de la banca comercial, los bancos individuales y las agrupaciones de bancos comerciales se han construido como la suma de los valores de las variables involucradas y estimadas en función a los estados financieros publicados por la SBS), de acuerdo a los criterios de agrupación esbozados. Obteniendo los siguientes resultados: las tablas referidas al ROA nos describen una asociación estadística más significativa entre la rentabilidad y la inflación. En el periodo completo, la conexión entre el ROA y la variable cualitativa resulta igualmente significativa. En cambio su correlación con el índice de concentración resulta poco significativa. Este hallazgo preliminar, que no contrasta la percepción destacada en otros trabajos respecto a la conexión ECD, podría ser explicada por el hecho de que los ratios ROE y ROA son indicadores de rentabilidad financiera y no económica. Para finalmente llegar a las siguientes conclusiones: La tasa de inflación, el crecimiento del PIB y el nivel de PIB por persona) resultaron determinantes recurrentemente significativos de la rentabilidad de los bancos comerciales que operaron en el Perú. La rentabilidad de un banco comercial peruano enfrentó determinantes distintos. Importó el entorno macroeconómico, pero también resultaron influyentes los ratios que reflejan su gerencia y las características del mercado y su regulación gubernamental.

2.1.2. Nacionales

Alarcón (2018) Efectos de las Cartas Fianzas en la Rentabilidad Financiera de la Empresa MTV Perú E.I.R.L. San Miguel 2018 De acuerdo a los objetivos trazados en la investigación, a la comprobación de Hipótesis y a los resultados alcanzados, se concluye en cada objetivo lo siguiente:

Primera: Se demostró, de acuerdo al nivel de significancia inferior a 0.05 considerado como barrera, que los efectos de la carta fianza si inciden en la rentabilidad financiera de la empresa MTV Perú E.I.R.L., pues la empresa debe considerar la obligación que adquiere una vez que la entidad bancaria le otorga la carta fianza, respecto a su responsabilidad legal, en fecha de pago y en la forma como debe ser cancelada por la empresa, lo que proporciona un resultado positivo y favorable para la investigación.

Segunda: Se demostró la incidencia de la carta fianza otorgada por las entidades bancarias en el financiamiento y rentabilidad a la empresa MTV Perú E.I.R.L., los resultados obtenidos representan una correlación positiva muy fuerte, representada por un porcentaje de 80.2% para el óptimo desarrollo de la carta fianza en la rentabilidad financiera de la empresa.

Tercera: Se demostró que las formas y pagos de la carta fianza inciden en la capacidad financiera de la empresa MTV Perú E.I.R.L., pues los resultados mostraron una correlación positiva muy fuerte, lo que es un factor relevante de un 75.3% con una significancia de 0.05 para el óptimo desarrollo de los métodos de las formas y pagos en la carta fianza como instrumento bancario que le permite a las empresas respaldar o subsanar sus deudas, y a su vez cumplir con sus obligaciones internas y externas.

Gonzáles (2016) en su tesis titulada: “Nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016”, realizado en la ciudad de Trujillo, cuyo objetivo general fue: Determinar el nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro

de Huanchaco, año 2016. La metodología aplicada fue de nivel descriptivo, cuyo diseño fue la de no experimental de corte transversal. En cuanto a la técnica e instrumento de recolección de datos fue la encuesta, tomando como población a los comerciantes del mercado María del Socorro de Huanchaco, cuya muestra fue la de 30 comerciantes de dicho mercado; obteniendo los siguientes resultados, con respecto a su objetivo N° 01: Se observa que el 20% de los encuestados si sabe que es un tributo, mientras que el 80% no sabe. con respecto a su objetivo N° 02: Se observa que un 0% de encuestados paga impuesto a la renta, un 37% paga impuesto general a las ventas, 0% paga impuesto alcabala, impuesto predial e ITF y un 63% no paga ninguna de las opciones anteriores; para finalmente llegar a las siguientes conclusiones: El nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, Año 2016 es bajo debido a que 25 de los comerciantes del mercado que realizaron la encuesta obtuvieron resultados por debajo del promedio equivalentes a un 83% del total de encuestados. Y como última conclusión: Se identificó el conocimiento tributario en el mercado María del Socorro de Huanchaco, Año 2016 y se concluyó que el 80% no conoce lo que es un tributo y el 93% no conoce los requisitos y condiciones del Régimen Tributario al que pertenece.

Inga (2015) en su tesis titulada: “El mercado de crédito para las micro y pequeñas empresas del rubro ejecutores de obra caso: constructora Mundial S.A.C, en el distrito de Trujillo de la región la libertad”. Tuvo como objetivo general estudiar las características del crédito a la micro y pequeña empresa en el rubro ejecutor de obras en el distrito de Trujillo, Región La Libertad. Las técnicas que se han utilizado para la obtención de la información para la presente investigación son el Análisis Documental y la Encuesta. Con su investigación busca conocer el cómo operan las empresas

financieras enfocado al sector micro empresarial del distrito de Trujillo, haciendo uso de técnicas de recolección de datos basados en 2 encuestas, una de ellas dirigida a todas las entidades financieras que operan en el distrito de Trujillo, y la otra dirigida a una parte de los microempresarios que operan en los centros comerciales de dicho distrito. Llego a la conclusión siguiente: La carta fianza es otra de las modalidades que emplea la empresa como estrategia de financiamiento (garantía) aunque no lo es tanto así, ya que de alguna manera llamémoslo así, pues al estar ante un determinado proyecto a ejecutarse se nos va a pedir que tengamos una garantía en cuanto a la capacidad de solvencia para poder ejecutar dicho proyecto y es ahí donde hace uso la empresa de este documento 101 de garantía que solicitamos a una entidad bancaria y que dicho modalidad empleada por la empresa es otras de las buenas estrategias de financiamiento que emplea la empresa. Dentro de las primeras se encuentran las entidades no bancarias denominadas financieras (35,3 por ciento) estas mismas que otorgan las líneas de crédito y las cartas fianza entre ellas (La caja Huancayo, y la caja Trujillo) los bancos (29,4 por ciento) mientras que, en el segundo grupo, el 117 23,5 por ciento son ONGs, y el 11,8 por ciento restante son cooperativas de ahorro y crédito.

Salazar (2018) en su tesis denominada: “El financiamiento y su incidencia en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú: caso de la empresa restaurant cebicheria El Mijano E.I.R.L. de Iquitos,2016”; realizado en la ciudad de Chimbote, cuyo objetivo general fue: Describir la relación de las fuentes de financiamiento y la rentabilidad en las Micro y Pequeña Empresa del Perú caso: RESTAURANT CEBICHERIA EL MIJANO EIRL. Iquitos, 2016. La metodología utilizada por el autor en cuanto al diseño es del tipo no experimental, descriptivo

bibliográfico y de caso, en cuanto a la técnica e instrumento fue la aplicación de un cuestionario a través de una encuesta para las Mypes de Iquitos. Obteniendo los siguientes resultados con respecto al objetivo específico 1: Rengifo (2011), Berberisco (2013), Cobián (2016) y Tello (2014) coinciden que la mayoría de micro y pequeñas empresas desarrollan sus actividades con financiamiento de terceros y eso ayuda a aumentar la rentabilidad de las Mypes, en lo que se puede afirmar que la gran mayoría de Mypes dependen del financiamiento del sistema bancario y no bancario, y la mayoría de financiamiento obtenido es para la compra de mercadería, activos y mejoramiento de local con el fin de proporcionar una mayor ganancia y un crecimiento a la empresa. Con respecto al objetivo específico 2: afirma que hubo oportunidades en la que fue rechazado para obtener financiamiento en entidades financieras de mayor rango (BBVA y BCP), dado que la empresa aun no contaba con una rentabilidad suficiente para poder afrontar un endeudamiento con una entidad tan grande. Para finalmente concluir que: Dentro de los mercados financieros, los rendimientos se incrementa en proporción al riesgo de las micro y pequeñas empresas del Perú y de la empresa RESTAURANT CEBICHERIA EL MIJANO EIRL. de Iquitos, por ello las entidades tienen restricciones muchas veces para solicitar préstamos de entidades bancarias, muchas Micro y Pequeña Empresa obtienen crédito de entidades no bancarias y terceros con una tasa de interés mucho más elevadas, perjudicando su continuidad operacional, restringiendo también compra tecnológica y mercadería para hacer frente a las grandes empresa.

2.1.3 Regionales

Palomino (2015) en su tesis: “El riesgo económico y el financiamiento de las Mypes en la gestión empresarial del rubro confecciones en general, del distrito de Ayacucho –

2013”, Conlleva a las siguientes conclusiones. Las Micro y Pequeña Empresa son generadores de empleo e inclusive más que el estado, cumple un rol muy importante en la economía del país, pero afronta una dificultad en cuanto a su utilidad sea menor en referencia a las empresas informales. En cuanto al resultado obtenido, determina que los empresarios no consideran la capacitación de sus trabajadores, ya que ello conduce a la mejora de gestión y productividad, por el mismo hecho de que un trabajador mejor capacitado incrementa la producción con eficiencia y eficacia. Muchos de ellos acuden a un financiamiento a altas tasas de intereses en las diferentes entidades financieras, al no recibir una buena capacitación el propietario y personal de las Mypes, se corre un riesgo mayor e inevitable de que no prospere la empresa. Para ello se debe identificar y plantear alternativas de cómo hacer frente al riesgo y la globalización en la que nos encontramos hoy en día de su implicancia en el sector confección, plantear las principales características del financiamiento de las Mypes del rubro confecciones en general del Distrito de Ayacucho, para mejorar el crecimiento y rentabilidad, planteando la importancia de la capacitación al personal, en mejora de la calidad y eficiencia.

Ayala (2016) en su tesis denominado: “Planteamiento Estratégico del sector Microfinanciero de Cajas Municipales en Ayacucho”, tuvo como objetivo general: “Analizar la influencia de los créditos en las cajas municipales en las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Ayacucho”, La metodología utilizada por el autor es a nivel descriptivo en donde propone un plan estratégico para impulsar el desarrollo del sector microfinanciero de las cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) dentro de un horizonte de 5 años y enfocado a nivel del departamento de Ayacucho, y concluye al realizar que al realizar su análisis del sector microfinanzas resulta ser favorable para las

CMAC que operan en Ayacucho, sin embargo es necesario estudiar la opción de incluir la participación de accionistas privados y buscar alianzas que permitan mejorar su gestión integral.

2.1.4 Locales

Tineo(2015) en su tesis denominada: “Influencia del financiamiento y la capacitación que otorga la Financiera Proempresa y sus efectos en la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes) en la Provincia de Huamanga, 2015”. Tuvo como objetivo general: “Determinar que el financiamiento y la capacitación que otorga la Financiera Proempresa influyen en la obtención de la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas en la Provincia de Huamanga – 2015”, la metodología utilizada por el autor es la revisión bibliográfica-documental. Obteniendo como resultados de acuerdo a las encuestas formuladas lo siguiente: “De acuerdo al cuadro y gráfico 1 el 87% de los encuestados, consideran que el financiamiento que otorga la financiera Proempresa incide sobre la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huamanga”. “De acuerdo al cuadro y gráfico 2 el 90% de los encuestados consideran que la capacitación por parte de las empresas financieras incide en la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas en la Provincia de Huamanga”. “De acuerdo al cuadro y gráfico 3 el 97% de los encuestados consideran que la capacitación a los pequeños y medianos empresarios que otorga la financiera Proempresa debe ser permanente y constante”.

García (2015) en su tesis denominada: “La organización y financiamiento para lograr la competitividad de las Mypes en el sector de producción de muebles en la Región de Ayacucho – 2014”. Cuyo objetivo general planteado fue: “Determinar en qué medida la

falta de organización y financiamiento influye en el logro de la competitividad de las Mypes en el sector de producción de muebles en la Región de Ayacucho”. La metodología utilizada por el autor es la revisión bibliográfica - documental, mediante la recolección de información de fuentes como textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de internet. “Que el proceso de financiamiento, el 60% de los encuestados afirman que durante el proceso de financiamiento encontraron limitaciones, convirtiéndose en uno de los principales problemas que enfrentan las Mypes, del mismo modo”. “La inadecuada organización dentro de la empresa es una falta que se presenta como barrera ante un desarrollo y crecimiento de las Mypes, de acuerdo al cuadro 7 el 90% de los encuestados afirman que la falta de organización influye en el logro de la competitividad”. Donde las entidades financieras tienen que complementar mecanismos apropiados para facilitar el acceso al financiamiento y debe realizar un seguimiento al crédito que se le otorgue, con el fin de asegurar y garantizar el buen uso de este, del mismo modo brindar un asesoramiento financiero e inversión, para que pueda desarrollar sus fortalezas, su potencialidad y alcanzar un mayor nivel de competitividad”. “Por otro lado para que las Mypes logren ser competitiva requiere que la empresa sea organizada y que se establezca, reformas políticas y una estructura administrativa, generando un servicio de calidad y de confianza”.

2.2 Bases teóricas de la investigación

2.1.1 Teoría de Gestión Tributaria

Para **Miranda (2015)** la tributación es un concepto que se articula alrededor de algunos principios básicos, que provienen de varios enfoques: económico,

jurídico, administrativo, social, entre otros orientación de la política tributaria. Como un componente de la política fiscal, la tributación está principalmente destinada producir ingresos, para el presupuesto público, que financien el gasto del Estado. Esta función de la política tributaria debe estar orientada por algunos principios fundamentales sobre la imposición que se han enunciado, evolucionado y probado a través del tiempo, estos sirven de pautas para el diseño de los sistemas tributarios. Mientras más apegada a ellos es una política tributaria, los resultados de su aplicación, son más deseables y favorables, tanto para el Estado como para los ciudadanos.

Tributos

Los tributos son prestaciones en dinero, bienes o servicios, que el Estado, en el ejercicio de su poder y en virtud a una Ley, exige con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines y para satisfacer las necesidades de la sociedad., los cuales están encaminados a financiar los servicios públicos y otros propósitos de interés general. Los tributos en nuestro país están dispuestos y regulados por la Ley en el Código Tributario. Son de varias clases y pueden gravar o imponerse sobre el consumo o el gasto de los contribuyentes, sobre sus fuentes de ingreso económico y por concepto de un servicio prestado por el Estado.

Aunque se utiliza el término impuesto como sinónimo de tributo, la legislación peruana determina que los impuestos son uno de los tipos de tributos junto con las tasas y las contribuciones.

Clasificación de los Tributos

Nuestro Código Tributario acoge una clasificación tripartita de los tributos, y establece que se entiende por tributos a:

- **Los impuestos**

Son contribuciones que se pagan por vivir en sociedad, no constituyen una obligación contraída como pago de un bien o un servicio recibido, aunque su recaudación pueda financiar determinados bienes o servicios para la comunidad. Los impuestos podrían ser considerados como los tributos de mayor importancia en cuanto a su potencial recaudatorio y a diferencia de los otros tipos de tributos se apoyan en el principio de equidad o diferenciación de la capacidad contributiva.

- **Las tasas**

Son tributos exigibles por la prestación directa de un servicio individualizado al contribuyente por parte del Estado, esta prestación puede ser efectiva o potencial en cuanto a que si el servicio está a disposición, el no uso no exime su pago. Las tasas se diferencian de los precios por ser de carácter obligatorio por mandato de la Ley.

Las tasas entre otras pueden ser:

- **Arbitrios:** son las tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público, el costo varía dependiendo del servicio entre otros criterios que son válidos.
- **Derecho:** Son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos.

- **Licencia:** Son tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujeta a control o fiscalización.

• **Las contribuciones especiales o de mejoras**

Son pagos a realizar por el beneficio obtenido por una obra pública u otra prestación social estatal individualizada, cuyo destino es la financiación de ésta.

Según el artículo 2 del Decreto Legislativo 771 Ley Marco del Sistema Tributario Nacional (1993), los tributos se clasifican de la siguiente manera:

Tributos para el Gobierno Central

- a) **Impuesto a la renta:** Es un tributo que se determina (anualmente) gravando las rentas de trabajo o de capital, y que a esta se aplica tarifas y/o porcentaje dependiendo el régimen tributario.
- b) **Impuesto general a las ventas-IGV:** es un impuesto que grava todas las fases del ciclo de producción y distribución, está orientado a ser asumido por el consumidor final, siempre en cuando se realicen en el Perú.
- c) **Contribución de seguridad social de salud - ESSALUD:** Es un pago que realiza el empleador (empresa) que equivale al 9% de la RMV del trabajador. Este medio de contribución permite atender a los asegurados en las diversas prestaciones de salud que ofrece los servicios de salud.
- d) **Aportaciones a la Oficina de Normalización Previsional- ONP y AFP:**
En el Perú se cuenta con dos sistemas de protección social, la primera de carácter público: Sistema Nacional de Pensiones (SNP) creado por DL N° 19990; y el otro de carácter privado: Sistema Privado de Pensiones (SPP),

ambos otorgan cobertura en materia de pensiones para los trabajadores dependientes o independientes al momento de su cese en actividades laborales, para percibir a futuro una pensión de jubilación.

- e) **Impuesto a las transacciones financiera –ITF:** Creado en el año 2004, es una herramienta que sirve a la Administración Tributaria, obtener información respecto a las operaciones económicas realizadas por los contribuyentes en las diferentes empresas del sistema financiero.

Tributos para los gobiernos locales

Según Decreto Supremo 156-2004-EF Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, declara de interés nacional la realización del sistema tributario municipal, a fin de simplificar la administración de los tributos que constituyan renta de los gobiernos locales y optimizar su recaudación.

Todos los establecidos de acuerdo a ley municipal como impuestos son:

- a) **Impuesto predial:** Es el Impuesto cuya recaudación, administración y fiscalización corresponde a la Municipalidad Distrital donde se ubica el predio.
- b) **Impuesto a la alcabala:** Es un impuesto que grava la transferencia de propiedad de bienes inmuebles urbanos o rústicos.
- c) **Impuesto al patrimonio vehicular:** son impuestos que grava la propiedad de los vehículos automóviles, camionetas, station wagon, camiones, buses y omnibuses, con una antigüedad no mayor de 3 años, contados a partir de su primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular.

Tributos para otros fines

- a) **Seguro complementario de trabajo de riesgo - SCTR:** El seguro complementario de trabajo de riesgo es el seguro que otorga prestaciones de salud y económicas por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a los trabajadores que laboran en centros de trabajo en los que se desarrollan actividades consideradas de alto riesgo por Ley.
- b) **Contribución al servicio nacional de adiestramiento técnico industrial - SENATI:** Es el tributo cuya obligación están sujetas las personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades industriales y de construcción existente.
- c) **Contribución al servicio nacional de capacitación para la industria de la construcción - SENCICO:** Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividad estatal.
- d) **Comité nacional de administración del fondo para la construcción de viviendas y centros de recreacionales – CONAFOVICER:** Los sujetos que se encuentran obligados a contribuir al CONAFOVICER son los trabajadores que realicen actividad de construcción civil, para una persona natural o jurídica dedicada a la actividad de construcción; mientras que los agentes de retención de la contribución son los empleadores que contratan a los trabajadores afectos a este pago.

Fuentes de derecho tributario

Son fuentes de derecho tributario:

- a) Las disposiciones constitucionales;

- b) Los tratados internacionales aprobados por el congreso y ratificados por el presidente de la república;
- c) Las leyes tributarias y las normas de rango equivalente;
- d) Las leyes orgánica especiales que norman la creación de tributos regionales o municipales;
- e) Los decretos supremos y las normas reglamentaria;
- f) la jurisprudencia;
- g) Las resoluciones de carácter general emitido por la administración tributaria;
- h) Doctrina jurídica.

Régimen Tributario

En el conjunto de categorías en las que toda persona natural o jurídica que posea o va a iniciar un negocio deberá estar registrada de manera obligatoria en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, que establece la manera y los niveles de pagos de impuestos.

a) **Régimen general**

Es un régimen que comprende las personas naturales y jurídicas que generan rentas de tercera categoría (provenientes de capital, trabajo).

- **Llevar libros contables:**

Si los ingresos son menores a 100 UIT; deberá llevar Registro de Ventas e Ingresos, Registro de Compras, Libro de Inventario y Balances, Libro de Caja y Bancos y Registro de Activos Fijos.

De ser mayores a 100 UIT; deberá llevar contabilidad completa.

- Comprobantes de pago a emitir en las ventas o servicios y solicitarlos en las compras que realice. Puede emitir: Facturas, boletas de venta, tickets,

liquidación de compra, nota de crédito, nota de débito, guías de remisión, entre otros.

- Presentar la declaración pago mensual y la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta en la forma, plazo y lugar que la SUNAT establezca.
- Efectuar las retenciones a sus trabajadores (dependientes e independientes) y otras acciones que señale la ley.

b) Régimen Mype Tributario

El Decreto Legislativo N° 1269 tiene por objeto establecer el Régimen MYPE Tributario – RMT, que comprende a los contribuyentes a los que se refiere el artículo 14 de la Ley del Impuesto a la Renta, domiciliados en el país; siempre que sus ingresos netos no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable. Resultan aplicables al RMT las disposiciones de la Ley del Impuesto a la Renta y sus normas reglamentarias, en lo no previsto en el decreto legislativo, en tanto no se le opongan.

Sujetos no Comprendidos:

No están comprendidos en el RMT los que incurran en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Tengan vinculación, directa o indirectamente, en función del capital con otras personas naturales o jurídicas; y, cuyos ingresos netos anuales en conjunto superen el límite de 1700 UIT.

- Los casos de vinculación son los establecidos en los numerales 1, 2 y 4 del artículo 24 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.
- Sean sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior.
- Hayan obtenido en el ejercicio gravable anterior ingresos netos anuales superiores a 1700 UIT.

Determinación del impuesto a la renta en el RMT

Los sujetos del RMT determinarán la renta neta de acuerdo a las disposiciones del Régimen General contenidas en la Ley del Impuesto a la Renta y sus normas reglamentarias.

Tasa del Impuesto

El impuesto a la renta a cargo de los sujetos del RMT se determinará aplicando a la renta neta anual determinada de acuerdo a lo que señale la Ley del Impuesto a la Renta, la escala progresiva acumulativa de acuerdo a:

Tabla sunat

RENTA ANUAL	TASAS
Hasta 15UIT	10%
Más de 15 UIT	29,50%

Fuente: Elaboración propia

Pagos a cuenta

Los sujetos del RMT cuyos ingresos netos anuales del ejercicio no superen las 300 UIT declararán y abonarán con carácter de pago a cuenta del impuesto a la renta que en definitiva les corresponda por el ejercicio gravable, dentro de los plazos previstos por el Código Tributario, la cuota que resulte de aplicar el uno por ciento (1.0%) a los ingresos netos obtenidos en el mes. Estos sujetos podrán suspender sus pagos a cuenta conforme a lo que disponga el reglamento del presente decreto legislativo.

Libros y Registros Contables

Los sujetos del RMT deberán llevar los siguientes libros y registros contables:

- Con ingresos netos anuales hasta 300 UIT: Únicamente llevarán Registro de Ventas, Registro de Compras y Libro Diario de Formato Simplificado.

- Con ingresos brutos anuales de 300 UIT hasta 500 UIT deben llevar Libro Diario, Libro Mayor, Registro de Compras y Registro de Ventas e Ingresos.
- Con ingresos brutos anuales de 500 UIT hasta 1700 UIT deben llevar Libro de Inventarios y Balances, Libro Diario, Libro Mayor, Registro de Compras y Registro de Ventas e Ingresos.
- Los indicados en los literales a) y b) podrían estar obligados a los siguientes libros de acuerdo a las normas de la ley del impuesto a la renta: Libro de Retenciones incisos e) y f) del artículo 34° de la Ley del Impuesto a la Renta, Registro de Activos Fijos, Registro de Costos, Registro de Inventario Permanente en Unidades Físicas, Registro de Inventario Permanente Valorizado.

c) **Régimen Especial de Renta**

Sujetos no Comprendidos:

Pueden acogerse a este régimen las personas naturales, sociedades conyugales, sucesiones indivisas y personas jurídicas que obtengan rentas de tercera categoría proveniente de actividades de comercio y/o industria, además por actividades de servicios.

Cabe señalar que estas personas deberán contar con un ingreso neto que no supere los S/. 360,000.00 (Trescientos sesenta mil y 00/100 Soles) por ejercicio gravable, dentro de otros requisitos.

Por último, existen sujetos que no pueden acogerse a este régimen por mandato expreso de la Ley, como por ejemplo: Actividades de contratos de construcción, presenten servicio de transporte de carga de mercancías, siempre que los vehículos tengan una capacidad de carga mayor o igual a 2 TM, organicen cualquier tipo de espectáculo público, etc.

Qué obligaciones cumple

- Declarar y pagar sus obligaciones tributarias.
- Llevar libros contables: Registro de ventas e ingresos, Registro de compras y libro de inventario y balances; Además los Registros de consignaciones y de planillas de pago, en caso corresponda.
- Puede emitir los siguientes comprobantes de pago: Facturas, boletas de venta, tickets, liquidación de compra, nota de crédito, nota de débito, guías de remisión, entre otros.
- Efectuar las retenciones a sus trabajadores (dependientes e independientes) y otras acciones que señale la ley.
- Comunicar la suspensión de actividades y mantener actualizado su RUC.
- Efectuar la baja del RUC en caso de cierre o cese de actividades.

2.1.2 Teorías de Finanzas

Casanovas y Beltrán (2015) el financiamiento son aquellos mecanismos o modalidades en los que incurre la empresa para proveerse de recursos, sean bienes o servicios, a determinados plazos y que por lo general tiene un costo.

Ccaccya (2015) el financiamiento son aquellos mecanismos o modalidades en los que incurre una empresa para obtener recursos, sean bienes o servicios, a determinados plazos y por lo general tiene un costo financiero (intereses). Las principales causas que generan estas necesidades de financiamiento son: para la operación normal ya sean de compras, gastos de operación, etc., para la adquisición de activos, para el pago de deudas, necesidades de crecimiento y desarrollo, por lo que el objetivo principal de todo financiamiento es obtener los suficientes fondos para el desarrollo de las actividades empresariales en un periodo, de forma segura y eficiente.

Para **Perez (2015)** define que el financiamiento es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, son generalmente sumas de dinero que llegan a manos de las empresas, o bien de algunas gestiones de gobierno y sirven para complementar los recursos propios. Objetivo del financiamiento. Obtener liquidez suficiente para poder realizar actividades propias de la empresa en un periodo de tiempo, de una forma segura y eficiente. Tipos de Financiamiento Por otra parte el financiamiento se divide en financiamiento a corto plazo y largo plazo. El Financiamiento a Corto Plazo Está conformado por: Crédito Comercial.

Banrep (2015), la tasa de interés es el precio del dinero en el mercado financiero. Al igual que el precio de cualquier producto, cuando hay más dinero la tasa baja y cuando hay escasez sube. Cuando la tasa de interés sube, los demandantes desean comprar menos, es decir, solicitan menos recursos en préstamo a los intermediarios financieros, mientras que los oferente buscan colocar más recursos (en cuentas de ahorro, etc.) lo contrario sucede cuando baja las tasas: los demandantes del mercado financiero solicitan más créditos, y los oferentes retiran sus ahorros.

a) Clases de Financiamiento

Existen muchas formas de clasificar el financiamiento. Atendiendo a su origen, podemos distinguir entre:

- El financiamiento bancario.
- El comercial
- Los títulos de crédito.
- El público.
- El mercantil.

Y de acuerdo a las fuentes de financiamiento pueden pertenecer a distintas clases, distinguiéndose en primera instancia dos opciones:

- Financiamiento a corto plazo
- Financiamiento a largo plazo

✚ El Financiamiento a corto plazo

Significa que se paga en un año o menos generalmente este tipo de financiación se utiliza para satisfacer las necesidades producidas por cambios estacionales o por fluctuaciones temporales en la posición financiera de la empresa, lo mismo se hace para los gastos permanentes.

- **Crédito comercial:** Es el ofrecimiento de crédito por parte de un proveedor de bienes y servicios, a su cliente, permitiéndole pagar por ellos más adelante, es decir, en el futuro. Ambos pactan una fecha de pago que obviamente el cliente deberá respetar y cumplir porque de lo contrario puede caberle alguna acción legal en su contra por no respetar conforme el plazo estipulado.
- **Crédito bancario:** Es un tipo de financiamiento a corto plazo que las empresas obtienen por medio de los bancos con los cuales establecen relaciones funcionales.
- **Pagarés.** Es un instrumento negociable, es una "promesa" incondicional por escrito, dirigida de una persona a otra, firmada por el que formula el pagaré, en donde se compromete a pagar a su presentación, en una fecha fija o tiempo futuro determinable, cierta cantidad de dinero junto con los intereses a una tasa especificada a la orden y al portador.
- **Línea de crédito:** Significa dinero siempre disponible en el banco, pero durante un período convenido de antemano. La línea de crédito es importante, porque el banco está de acuerdo en prestarle a la empresa hasta una cantidad máxima, y dentro un período determinado, en el

momento que lo solicite. Aunque generalmente no constituye una obligación legal entre las dos partes, la línea de crédito es casi siempre respetada por el banco y evita la negociación de un nuevo préstamo cada vez que la empresa necesita disponer de recursos.

- **Papeles comerciales:** Esta partida de financiamiento a corto plazo, consiste en los pagarés no garantizados de grandes e importantes empresas que adquieren los bancos, las compañías de seguros, los fondos de pensiones y algunas empresas industriales que desean invertir a corto plazo sus recursos temporales excedentes.
- **Financiamiento por medio de las cuentas por cobrar:** Consiste en vender las cuentas por cobrar de la empresa a un factor (agente de ventas o comprador de cuentas por cobrar) conforme a un convenio negociado previamente, con el fin de conseguir recursos para invertirlos en ellas.
- **Financiamiento por medio de los inventarios:** Para este tipo de financiamiento, se utiliza el inventario de la empresa como garantía de un préstamo, en este caso el acreedor tiene el derecho de tomar posesión de esta garantía, en caso de que la empresa deje de cumplir.

El Financiamiento a largo plazo

Significa que se paga a más de un año. Los préstamos a largo plazo usualmente son pagados de las ganancias. El proceso que debe seguirse en las decisiones de crédito para este tipo de financiamiento, implica basarse en el análisis y evaluación de las condiciones económicas de los diferentes mercados, lo que permitirá definir la viabilidad económica y financiera de

los proyectos. El destino de los financiamientos a largo plazo debe corresponder a inversiones que tengan ese mismo carácter.

Asimismo, **Briceño (2009)** establece que los sistemas de financiamiento de largo plazo son:

- **Hipoteca:** Es cuando una propiedad del deudor pasa a manos del prestamista (acreedor) a fin de garantizar el pago del préstamo.
- **Acciones:** Es la participación patrimonial o de capital de un accionista, dentro de la organización a la que pertenece.
- **Bonos:** Es un instrumento escrito certificado, en el cual el prestatario hace la promesa incondicional, de pagar una suma especificada, junto con los intereses calculados a una tasa y en fechas determinadas.
- **Arrendamiento financiero:** Contrato que se negocia entre el propietario de los bienes (acreedor) y la empresa (arrendatario), a la cual se le permite el uso de esos bienes durante un período determinado y mediante el pago de una renta específica, las estipulaciones pueden variar según sea la situación y las necesidades de cada una de las partes.

Es por ello, que en nuestro país existe un gran número de instituciones de financiamiento de tipo comunitario, privado público e internacional. Estas instituciones otorgan créditos de diversos tipos, a diferentes plazos, a personas y organizaciones.

b) Característica del Financiamiento

El financiamiento es condicional a los resultados del análisis de la información proporcionada en el Formulario de Solicitud de Financiamiento.

- El financiamiento no se constituye en un crédito para la empresa y no se cobran intereses por el mismo. Tampoco se constituye en una donación, a fin de exigir a la empresa responsabilidad en el manejo de los fondos eventualmente otorgados. Las condiciones de devolución del financiamiento a las instituciones seleccionadas serán pactadas y negociadas al momento de ser otorgado.
- En caso de ser elegidas para acceder al financiamiento, la empresa se beneficiará automáticamente de la experticia de las instituciones involucradas en temas de desarrollo tecnológico, gestión, marketing, apertura de mercados, etc., a través del desarrollo de un plan de inversión diseñado de manera conjunta con la empresa.
- En caso de no ser elegidas para acceder al financiamiento, la empresa se beneficiará de un informe oficial de esta decisión que incluye un análisis objetivo y confidencial de las ventajas y desventajas competitivas de su actividad con respecto a otras actividades similares.

c) Fuentes de Financiamiento

Según **Beltrán (2015)** la clasificación de las fuentes de financiamiento. Existen diversos criterios para clasificar las fuentes de financiamiento de la empresa, a continuación, nos referimos a los más habituales.

A partir del criterio de las Fuentes de Financiamiento se puede decir que existen varias fuentes que ayudan a la empresa a cubrir sus necesidades operacionales las cuales se mencionan a continuación:

FUENTES INTERNAS	FUENTES EXTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ AHORROS PERSONALES ➤ APORTACIONES DE LOS SOCIOS ➤ UTILIDADES RETENIDAS 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ FINANCIAMIENTO INFORMAL Prestamistas Amigos y Parientes ➤ PRÉSTAMOS CON BASE EN LOS ACTIVOS ➤ SISTEMA FINANCIERO NACIONAL Bancos Privados y Públicos, Sociedades Financieras, Cooperativas.

Fuente: Elaboración propia

➤ **Fuentes Internas y Externas**

- **Los ahorros personales:** Para la mayoría de los negocios, la principal fuente de capital, proviene de ahorros y otras formas de recursos personales, también se suelen utilizar las tarjetas de crédito para financiar las necesidades de los negocio.
- **Los amigos y los parientes:** Las fuentes privadas como los amigos y la familia, son otra opción de conseguir dinero. Éste se presta sin intereses o a una tasa de interés baja, lo cual es muy beneficioso para iniciar las operaciones.

- **Bancos y uniones de crédito:** Las fuentes más comunes de financiamiento son los bancos y las uniones de crédito. Estas instituciones proporcionarán el préstamo, solo si usted demuestra que su solicitud está bien justificada.
- **Las empresas de capital de inversión:** Estas empresas prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento, a cambio de acciones o interés parcial en el negocio.

➤ **Fuentes de financiamiento formal**

Galarza & Venero (2001) las fuentes de financiamiento formal son aquellas entidades especializadas en el otorgamiento de créditos y supervisadas directamente o indirectamente por la SBS, tales como:

- **Entidades financieras no bancarias:** Cabe mencionar que el financiamiento de las entidades financieras de confianza permite acceder a tasas de interés más bajas, así como a mejores condiciones y a asesoría especializada.
- **Bancos en el Perú:** Los Bancos son las instituciones reguladas que ofrecen servicios financieros múltiples, además de ofrecer servicios de depósitos, estas instituciones a partir de los años 80 empezaron a prestar a la pequeña y microempresa, actualmente algunos de los más importantes bancos participan en ese sector.
- **Cajas municipales de ahorro y crédito:** Son instituciones reguladas y de propiedad del gobierno municipal, pero no controlada mayoritariamente por dicha institución, recibe depósitos y se especializa

en los préstamos para la pequeña y microempresa. En el año 1982 empezaron como casas de empeño y a partir del año 2002 fueron autorizadas a operar en cualquier lugar del país ofreciendo muchos de los servicios bancarios.

- **Cajas rurales de ahorro y crédito:** Fueron creadas en 1992 como instituciones especializadas dirigidas a servir a la agricultura. Desde sus inicios, ya en la práctica han ofrecido servicios financieros al sector agrícola, al sector comercio, y a los servicios en áreas urbanas. Desde este siglo las cajas rurales diversificaron sus operaciones e incluyeron a las pequeñas y microempresas. Cabe mencionar que son instituciones reguladas que están autorizadas a recibir depósitos y ofrecer todo tipo de préstamos, pero no están autorizadas para manejar cuentas corrientes.
- **Empresa de desarrollo de la pequeña y micro empresa:** Las EDPYME son instituciones reguladas no bancarias, especializadas en otorgar préstamos a la pequeña y microempresa y que no reciben depósitos. Estas instituciones nacieron como ONG Micro financieras y a fines de los años 90 se convirtieron en instituciones reguladas.
- **Cooperativas de ahorro y crédito:** Las cooperativas de ahorro y crédito son asociaciones supervisadas por la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (FENACREP). Las mismas que están autorizadas a recibir depósitos y hacer todo tipo de préstamos a sus miembros.

➤ **Fuentes de financiamiento semiformal**

Según **Alvarado, Portocarrero, Trivelly, Gonzáles, Galarza & Venero (2001)**, son aquellas entidades que estando registradas en la SUNAT, o siendo parte del Estado, efectúan operaciones de crédito sin supervisión de la SBS. Estas instituciones tienen grados diversos de especialización en el manejo de los créditos y una estructura organizativa que les permite cierta escala en el manejo.

Entre ellas están: las ONG y las instituciones públicas: Banco de Materiales - BANMAT- y Ministerio de Agricultura – MINAG.

- **Fuentes de financiamiento informal**

El crédito no formal es el resultado de la interacción de una vasta demanda por servicios financieros que no puede ser satisfecha por prestamistas formales, por lo que a su vez cuentan con mayor presencia en escenarios donde logran mitigar las imperfecciones de los mercados financieros y/o cuando existen fallas en otros mercados. Según **Alvarado, Portocarrero, Trivelly, Gonzáles, Galarza y Venero (2001)**, las fuentes de financiamiento informal son:

- **Prestamistas profesionales:** Son el grupo generalmente asociado con los préstamos informales, aun cuando su cobertura por lo general es muy reducida. Este tipo de créditos se caracteriza por una alta tasa de interés y muchas veces es otorgado contra la prenda de algún bien.
- **Juntas:** Son mecanismos que incluyen la movilización de ahorros y el otorgamiento de créditos. En esta modalidad, existe un grupo en el cual

el nivel de conocimiento y/o las relaciones sociales suelen ser muy fuertes, se acuerda ahorrar una cierta cantidad de dinero en un plazo dado, luego del cual el dinero es prestado a uno de los integrantes. El crédito termina cuando todos los miembros reciben el crédito.

- **Comerciantes:** Son quizá la fuente más extendida de créditos informales. Entre ellos destacan las tiendas o bodegas locales, los compradores de productos finales y los proveedores de insumos. Muchas veces estos préstamos se dan bajo la modalidad de contratos interrelacionados.
- **Ahorros personales:** Los ahorros personales son, la primera fuente de financiamiento con capital que se usa cuando se inicia un nuevo negocio. Con pocas excepciones el empresario debe aportar una base de capital, por lo que un nuevo negocio necesita de un capital que le permita cierto margen de error. En los primeros años un negocio no puede darse el lujo de desembolsar grandes cantidades para pagos fijos de la deuda **(Longenecker, Moore, Petty & Palich, 2007)**.

Por su parte, **Silupú (2013)** establece que se debe de analizar el costo de la deuda versus el costo del capital, y lo que uno generalmente encuentra es que el costo de la deuda es menor que el costo de los recursos propios, es por eso que optan las empresas por el endeudamiento, pero hay que tener en cuenta los costos de insolvencia y de agencia que implica la administración de la misma. Además, la deuda cuenta con un efecto llamado apalancamiento y permite disminuir el monto del impuesto a la renta, ya que los intereses de la deuda son deducibles al del pago del impuesto (ahorro fiscal).

- **Instituciones financieras**

En los diferentes países, existe un gran número de instituciones de financiamiento de tipo comunitario, privado, público e internacional. Estas instituciones, otorgan créditos de diverso tipo a diferentes plazos, tanto a personas naturales, como a organizaciones.

Según **Pérez y Capillo (2011)**, las instituciones financieras se clasifican en:

- **Instituciones financieras privadas:** Son aquellas donde los inversionistas a través de interés generados de los préstamos e inversiones multiplican su capital, se dividen en: Bancos, sociedades financieras, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público.
- **Instituciones financieras públicas:** Son aquellas instituciones subsidiadas por el gobierno federal, para contribuir a la creación y desarrollo de la pequeña y mediana empresa, se divide en: Bancos del Estado, cajas rurales de instituciones estables. Estas instituciones se rigen por sus propias leyes, están sometidas a la legislación financiera de cada país y al control de la superintendencia de bancos.
- **Entidades financieras:** son instituciones que realizan operaciones de intermediario financiero, el nombre de las organizaciones que mantiene líneas de crédito para proyectos de desarrollo y pequeños proyectos productivos a favor de las poblaciones pobres. Incluyen los Organismos

internacionales, los gobiernos y las ONG internacionales o nacionales (Pérez & Campillo, 2011).

a. **Arrendamiento Financiero (LEASING)**

La búsqueda de financiamiento constituye uno de los aspectos vitales para la actividad de toda la empresa. Ya sea para la adquisición de activos fijos, materia prima o el cumplimiento de otras obligaciones, es innegable que toda empresa requiere en algún momento del financiamiento de terceros.

En la actualidad, uno de los mecanismos más utilizados para la financiamiento destinado a la adquisición de activos es el contrato leasing.

 **Marco Legal**

El contrato de leasing se encuentra regulado por: Decreto legislativo N° 299 – considera arrendamiento financiero, el contrato mercantil que tiene por objeto la locación o alquiler de bienes muebles o inmuebles por una empresa locadora para el uso por la arrendataria, mediante pago de cuotas periódicas y con opción a comprar dichos bienes. (29-07-1984) D.S. N° 179-2004-EF – Texto Único Ordenado de la ley del Impuesto a la Renta (08-12-2004). Norma internacional de contabilidad (NIC 17) Arrendamiento.

 **Sujetos del Contrato**

- **La Arrendadora:** Las arrendadoras siempre deben ser empresas del sistema financiero, según lo establece la normatividad peruana, las mismas que deben ser autorizadas por la SBS. La arrendadora es quien

concede el financiamiento a la arrendataria y adquiere el bien para cedérselo en uso a esta última.

Por disposición del artículo 2 del decreto legislativo N° 299, cuando la arrendadora se una empresa domiciliada en el país, deberá ser una empresa bancaria, financiera u otra empresa autorizada por la superintendencia de banca y seguro para realizar operaciones de arrendamiento financiero, teniendo que estar constituida como sociedad anónima según lo dispuesto por el decreto supremo N° 559-84-EFC (30-09-1984).

- **La Arrendataria:** Aquella empresa con necesidad económica que no puede atender en forma directa a través de sus recursos provenientes de sus flujos del negocio. Requieren de activos para mantener o incrementar sus actividades.
- **El proveedor de los bienes:** Aunque interviene de modo indirecto en el contrato, es la persona natural o jurídica designada por la arrendataria por el cual la arrendadora obtiene los bienes que otorgara en arrendamiento financiero.
- **La empresa aseguradora:** Es la empresa con la que contrata la póliza de seguro sobre el bien otorgado en arrendamiento. El decreto establece la obligación por parte de la arrendadora que en todo contrato de arrendamiento financiero debe contratarse dicha póliza de seguro ante cualquier eventualidad que pueda afectar el bien cedido en uso a la arrendataria.

Características

Dentro de las características más importantes del contrato de arrendamiento financiero se tienen las siguientes:

Se requiere de escritura pública para su formalización. El riesgo se transfiere al igual que la propiedad hasta la fecha en que surte efecto la opción de compra. La ejecución se inicia con el desembolso o con la entrega a la arrendataria del bien, lo que ocurra primero.

Se requiere como elemento accesorio al contrato, una vez transferido el riesgo, la suscripción de una póliza de seguro que garantice el bien.

➤ **Clases de Leasing**

Las clases de leasing que existen son las siguientes:

- **Leasing Mobiliario**

Tiene por objeto el arrendamiento de bienes muebles. Duración mínima de dos años para efectos tributarios.

- **Leasing Inmobiliario**

Tiene por objeto el arrendamiento de un bien inmueble que tendrá que estar destinadas obligatoriamente actividades empresariales o profesionales. Duración mínima de cinco años para efectos tributarios.

- **Leasing Financiero**

El arrendamiento financiero es aquel mediante el cual una empresa (arrendadora financiera), se obliga a comprar un bien para conceder el

uso de este a un cliente (arrendatario), durante un plazo forzoso, el arrendatario a su vez se obliga a pagar una renta, que se puede fijar desde un principio entre las partes, siempre y cuando esta sea suficiente para cubrir el valor de adquisición del bien, y en su caso los gastos accesorios aplicables.

Al término de la relación contractual, el arrendatario puede optar por comprar el activo a un precio inferior al del mercado, el mismo que se puede fijar desde el inicio del contrato, prolongar el plazo del contrato a rentas inferiores a las anteriores o bien participar con la arrendadora de la venta del bien a un tercero.

En este caso, la sociedad de leasing se compromete a entregar un bien, pero no a su mantenimiento y reparación quedando el usuario obligado a pagar el alquiler durante toda la vida del contrato. Al final existe la opción de compra.

- Leasing Operativo

Sigue los principios básicos del arrendamiento financiero con la salvedad de que otorga la posesión, pero no establece un mecanismo para otorgar la propiedad. En esta modalidad del arrendamiento, el arrendatario no tiene la opción de comprar el bien al término del contrato, por lo que la arrendadora le dará aviso de la terminación del contrato, en dicha notificación, se establecerá el valor de mercado del bien, ello a efecto de que en su caso, el arrendatario manifieste su deseo

de adquirir el bien al valor indicado. En caso de que el arrendatario no compre el bien, la arrendadora podrá venderla a un tercero a valor de mercado o darlo a un tercero en arrendamiento puro o financiero, sin que estas se consideren opciones terminales.

Además el leasing operativo consiste en el arrendamiento de un bien que garantiza por parte del arrendador el mantenimiento y reparación del mismo.

- **Leaseback o retro leasing (Retro arrendamiento financiero)**

Consiste en la venta de un bien propiedad del arrendatario a una arrendadora financiera y esta a su vez posteriormente se lo arrienda al arrendatario.

Es decir el propietario de un bien lo vende a una entidad de leasing con el propósito asumido por esta de que de forma inmediata se le arrienda mediante un contrato de leasing financiero.

Ello mejora las condiciones de liquidez de este último, ya que le permite disfrutar de los servicios del bien a cambio de pagos sucesivos por el mismo durante la vigencia del contrato e incluso haber recibido una suma de dinero por el mismo bien al haberlo vendido.

Se deberá consultar con cada arrendadora, cuales son los bienes susceptibles de este tipo de financiamiento.

➤ **Perspectiva Jurídica de Leasing:**

Si bien hay distintas clases de leasing, nos centraremos en las dos figuras principales que nos interesan para el análisis. Además, debe aclararse que esta clasificación no surge del texto legal de la norma, sino que es la doctrina contable la que caracteriza entre uno y otro tipo de leasing en función de diversos factores.

➤ **En el leasing operativo:**

Es el que producen los propios fabricantes, distribuidores, suministradores o importadores de bienes, que – en cuantos locadores – suelen asumir las erogaciones derivadas del mantenimiento del bien objeto del contrato.

También corre por cuenta del arrendador la entrega, instalación y puesta en marcha del material.

La duración del contrato siempre es menor a la duración o vida útil del bien, puesto que se refiere a equipos que sufren un elevado grado de envejecimiento técnico.

Los seguros e impuestos que gravan al bien son a cargo – en cuanto propietario del arrendador, fijado previamente para el momento de finalización del contrato.

Los riesgos técnicos son asumidos también por el locador. Finalmente, el plazo de duración suele ser bastante breve y rara vez supera los tres años.

Un ejemplo típico de leasing operativo, es el arrendamiento de fotocopiadoras y computadoras.

➤ **En el Leasing financiero:**

El dador posee la función de la intermediación, y su finalidad última es la de financiar el bien objeto de contrato. Los gastos de mantenimiento, reparaciones o asistencia técnica corren por cuenta y cargo del locatario o tomador, y la sociedad de leasing tampoco toma a su cargo el riesgo técnico.

Un ejemplo de leasing financiero suele ser los ofrecidos por las entidades financieras para la adquisición de maquinarias industriales donde se evidencia que el interés de conservar la propiedad, hasta la fecha de la opción, es solo a los efectos de garantizar el cumplimiento del mismo. En el siguiente cuadro comparativo para los efectos de nuestro análisis, se sintetizan los aspectos distintivos que caracterizan los contratos de leasing operativos de los financieros.

Cuadro comparativo del leasing

Nº	FACTOR DISTINTIVO	LEASING OPERATIVO	LEASING FINANCIERO
1	NATURALEZA DE LA OPERACION	CONTRATO DE LOCACION	CONTRATO DE FINANCIACION
2	QUIEN LO PRACTICA	FABRICANTES IMPORTADORES	ENTIDADES FINANCIERAS Y DE OBJETO ESPECIAL
3	PLAZO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
4	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	A CARGO DEL DADOR	A CARGO DEL TOMADOR
5	SEGUROS	A CARGO DEL DADOR	A CARGO DEL TOMADOR
6	RIESGO OPERATIVO	DURACION Y ESTADO DEL BIEN	SOLVENCIA DEL TOMADOR
7	AMORTIZACION DEL BIEN	SOPORTADA POR DISTINTOS TOMADORES	SOPORTADA SOLO POR UN TOMADOR

Fuente: Elaboración propia

Como puede visualizarse, establecido el contrato de leasing se podrá conocer –previa lectura y análisis- si estamos en presencia de una operación financiera u operativa al apreciar los factores distintivos que las partes han convenido. Sin embargo, esta clasificación no es una condición para la suscripción del mismo ya que no se requiere - jurídicamente- que quede suscrita la disyuntiva planteada en el propio contrato a los efectos de su consecución.

No obstante ello, la idea de presentar esta agrupación jurídica se sustancia en la introducción de elementos que, al momento de ejercer el juicio profesional, sean útiles para la comprensión del contrato bajo estudio permitiendo distinguir entre lo estipulado en el mismo y su aproximación a la realidad o, en otras palabras, si se evidencia el cumplimiento de la sustancia sobre la forma.

El Leasing Como Decisión de Financiación.

Para un importante grupo de tratadistas, el análisis financiero comienza una vez que la inversión en el activo a arrendar ha sido aceptada. La secuencia de pasos conducentes a una decisión de leasing es la siguiente:

Una empresa decide adquirir un determinado activo; esta decisión está basada en un proceso normal de presupuesto de capital. Una vez que ha decidido adquirir el activo, la siguiente cuestión es cómo financiar dicha adquisición. Cuando la empresa no tiene exceso de fondos, los activos nuevos deben ser financiados de alguna manera. Los fondos necesarios para la adquisición del activo serán obtenidos a través de un préstamo, o mediante una ampliación de capital, o bien, mediante un contrato de leasing. Por lo tanto, el problema que se plantea es el de la decisión de financiación, debido a las diferentes posibilidades existentes, entre las que se encuentra el arrendamiento financiero.

Ventajas del Leasing.

Cualquiera de las cualidades o aspectos favorables del leasing no deberían ser contemplados desde una perspectiva generalizadora en algunos casos o excesivamente rígida en otros. La existencia de una determinada ventaja y la vigencia de la misma dependerán, en muchas ocasiones, de factores cambiantes como por ejemplo la legislación vigente en un momento determinado, o bien la situación coyuntural entre otras consideraciones. Entre las ventajas que podemos destacar desde el punto de vista del usuario-arrendatario, están:

- Amortización acelerada y ahorro de impuestos
- Reequipamiento sin inmovilización de fondos
- Tesorería sin fluctuaciones severas
- Financiación íntegra (100%) del material
- Buen control presupuestario
- Flexibilidad
- Autonomía financiera del arrendatario
- Protección contra la inflación

b. Costos Financieros

El costo financiero es la principal variable que se debe tener en cuenta al elegir un financiamiento empresarial, prendario o hipotecario, ya que es el mejor indicador del costo global que deberá afrontar el cliente. El Costo Financiero está compuesto por la tasa de interés nominal anual (TNA) o tasa efectiva anual (TEA) y por todos aquellos cargos asociados a la operación que no

implican la retribución de un servicio efectivamente prestado o un genuino reintegro de gastos. Estos cargos pueden ser periódicos, por una única vez, un monto fijo o una tasa calculada sobre el monto del préstamo, el capital adeudado o la cuota.

c. **El Flujo de Caja**

Se entiende como flujo de caja al manejo técnico y racional que se hace de los fondos económicos de una empresa. Es decir, que el flujo de caja es el instrumento que nos permite mantener un adecuado control de la disponibilidad del efectivo de una empresa. Generalmente el flujo de caja se maneja en función al tiempo; esto determina que se racionalice de la siguiente manera.

- **Flujo de caja a corto tiempo;** en una empresa, sea esta pública o privada, el flujo de caja de corto tiempo está referida a los movimientos del efectivo que se realizan cada mes y hasta un año, es decir 12 meses tiempo en cual se realiza el control contable de los movimientos económicos de la empresa.
- **Flujo de Caja a Mediano y Largo Plazo;** estos periodos están referidos a controles trimestrales, semestrales o anuales denominados de mediano plazo. Los periodos de largo plazo. Lógicamente, que tales denominaciones están en relación directa con el comportamiento productivo del proyecto o la empresa en funcionamiento. Existen empresas que están diseñadas para fabricar productos perecibles cuya duración en el mercado son muy sensibles de estar fuera de uso, hay otros productos que tienen una mayor duración y que se ubican dentro de la denominación de mediano plazo y por supuesto

que existe un tercer grupo de productos que son de largo plazo. Ejemplo los bienes de capital (maquinaria y equipo), etc.

d) Cálculo del Flujo de Caja

El flujo de caja aborda un tema de gran importancia para el manejo empresarial, puesto que el flujo de caja es el único informe que reporta los posibles escenarios de una empresa en un futuro. Es una alternativa de gran ayuda para todos los gerentes que toman decisiones.

Teóricamente, calcular el flujo de caja de una empresa no debería ser difícil, siempre que se disponga de las cifras exactas de ingresos y de gastos. En la práctica, resulta un proceso más complejo porque se generan más beneficios y gastos de los que quedan impresos en facturas y demás documentos comerciales. Por eso llevar una cartera de ingresos y gasto diario y actualizado dará al final del periodo estipulado las cifras que se buscan contar la empresa.

**FLUJO DE CAJA ESTÁTICO = BENEFICIOS NETOS +
AMORTIZACIONES + PROVISIONES**



FLUJO DE CAJA DINÁMICO = INGRESOS – EGRESOS

Fuente: Elaboración propia

e) Carta Fianza

La Carta Fianza es un contrato suscrito entre el contratista de la Entidad Pública o Deudor (persona natural o jurídica) y una Entidad financiera (Banco) registrada en la SBS y que hace de Fiador o Garante. El Banco interviene en la relación contractual entre la Entidad Pública y el contratista del lado de este último. Asegura que el contratista cumplirá con su obligación o de lo contrario la cumplirá él por este. Hay que mencionar que una Carta Fianza, como contrato de derecho, está sometida al principio de Literalidad. Esto quiere decir que su contenido es de estricto seguimiento. No se puede interpretar nada, ni restar ni aumentar a lo estipulado claramente en el documento. Este es representado en un documento emitido por dicho banco a favor de un acreedor. Esta carta garantiza que si el deudor no puede pagar sus obligaciones, el banco se hará cargo.



o Excepciones de presentación de Garantía

Las excepciones están referidas a aquellos supuestos en los son necesarias las garantías de fiel cumplimiento. El reglamento de la nueva ley de contrataciones contempla las siguientes:

- Contratos de bienes y servicios distintos a las consultorías de obras cuyos montos sean igual o menores a 100 000 mil soles. También aplica a los contratos derivados de los procedimientos de selección por relación de ítems o Compras Corporativas, siempre y cuando la suma de los montos no supere la cifra señalada.
- Las adquisiciones de bienes inmuebles.
- Los Contratos de arrendamiento de bienes muebles o inmuebles.
- Las contrataciones complementarias celebradas bajo los alcances del artículo 150 de reglamento.

Carta fianza de fiel cumplimiento

La garantía de fiel cumplimiento constituye uno de los tres tipos de garantías en el ámbito de las contrataciones del Estado, se encuentra establecida en la LCE y RLCE, señalando que, para la firma del contrato, el postor ganador debe entregar a la Entidad. La garantía de fiel cumplimiento constituye un requisito indispensable para la suscripción de un contrato, por parte del postor ganador, derivado de un proceso de selección.

Las garantías de fiel cumplimiento tienen por propósito respaldar el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones emanadas del contrato. Integra en tal sentido, el sistema contractual. Por ello, se encuentra prevista en los pliegos licitatorios que determinan el monto o porcentaje que debe cubrir. La misma tiene por objeto precaver a la

Administración de posibles incumplimientos en el desarrollo de la ejecución del contrato. La garantía de fiel cumplimiento tiene como fin compensar a la administración por el retraso en la ejecución de la obra, que ha de implicar, en términos generales, una nueva licitación o la suspensión o inejecución parcial o total del servicio público, perjuicios estos de difícil evaluación, que por esa razón se evalúan a priori de forma objetiva a través fianza.

Carta fianza para adelanto

El contratista debe solicitar el adelanto para materiales solo en concordancia al Cronograma de Adquisición de materiales de la Obra.

El adelanto para materiales debe ser solicitado con la debida anticipación y dentro del plazo contractual, en concordancia con el Calendario de Adquisición de Materiales e insumos presentados por el contratista y/o elaborados por la entidad.

No procede otorgamiento de adelanto de materiales o insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales, en cada etapa se entregará adelanto para los materiales correspondientes a las partidas por ejecutar.

○ **Base Legal**

- ✓ Art. 38°, Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado por Ley 30225

- ✓ Art.155 y 157, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada con Decreto Supremo N° 350-2015-EF

- **Requisitos de las Garantías**

Las garantías deben ser:

- **Incondicionales**, no deben estar sujetas a condición alguna que suspenda o cese sus efectos.
- **Solidarias**, no solamente responderá el afianzante (banco o compañía de seguros) sino también en el improbable caso de incumplimiento de estas entidades, responderán los contratistas afianzados.
- **Irrevocables**, no podrán perder eficacia o valor por indicación del contratista afianzado.
- **De realización automática**, la ejecución de estas se realizará sin procedimiento previo alguno ante el banco o la compañía de seguros, debiendo ejecutarse sin expresión de causa y al sólo pedido de la entidad.

- **Momento de otorgarla**

Al momento de la suscripción del contrato, el postor ganador debe presentar a la Entidad, una garantía de fiel cumplimiento de sus obligaciones, equivalente al 10 % del monto del contrato original.

- **Plazos- vigencia de la garantía.**

- **Bienes y servicios:** Hasta la conformidad de la recepción de la prestación.
- **Ejecución y consultoría de obras:** hasta el consentimiento de la liquidación final.

En los casos de contratos con vigencia superior a un año, antes de la suscripción del contrato, las Entidades podrán aceptar que el ganador de la buena pro presente la garantía de fiel cumplimiento, y de ser el caso la garantía por el monto diferencial propuesta, con una vigencia de un año, con el compromiso de renovar su vigencia hasta la conformidad de la recepción de la prestación o exista el consentimiento de la liquidación del contrato.

○ **Monto**

Por regla general la garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto del contrato original.

○ **Caso de las micro y pequeñas empresas**

Cuando participan las Mypes en los contratos periódicos de suministro de bienes o de prestación de servicios y en los contratos de ejecución y consultoría de obras, pueden otorgar como garantías de fiel cumplimiento el 10 % del monto total a contratar, la que será retenida por la Entidad.

○ **Quién debe emitir las garantías**

- Debe ser empresas sometidas a la supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras de fondos de Fondos de Pensiones.
- Deben estar autorizados para emitir garantías por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras de fondos de Fondos de Pensiones.

- ·Deben estar considerados en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente emite el Banco Central de reserva del Perú.
- **Contenido de la carta fianza.**

Según la Resolución N.º 587-2012-TC-S2, el Tribunal estableció que la carta fianza, **Es una operación eminentemente formal y se rige por el principio de literalidad, por el cual la forma como se obliga la entidad emisora se encuentra expresamente establecida en el propio documento del que fluye la obligación**, por ello, el tenor literal del documento es decisivo para determinar el contenido y a extensión del derecho que emerge de dicho título. De tal modo, resulta evidente que el contrato de carta fianza debe indicar- expresa, manifiestamente y si lugar a dudas- la obligación garantizada, ello en salvaguarda del interés de la Entidad, detrás del cual se encuentra indubitablemente el interés público plasmado en la contratación realizarse.
- **Empresas autorizadas**

Para la emisión de cartas fianza en el marco de procesos de contratación con el Estado, conforme con lo establecido en el artículo 148 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, vigente desde el 01.02.2019, las entidades autorizadas a emitir tales garantías, además de encontrarse supervisadas por la SBS, deben contar con Clasificación B o superior, lo cual debe ser acreditado debidamente ante la entidad beneficiaria.

SEGUROS
LA POSITIVA CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
SECREX COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS
RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS
MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS
AVLA PERU COMPAÑIA DE SEGUROS S A (antes AVAL PERU COMPAÑIA DE SEGUROS S.A)
CHUBB PERÚ S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS
INSUR S A COMPAÑIA DE SEGUROS

Fuente: SBS

2.1.3 Teorías de rentabilidad

El concepto de rentabilidad ha ido cambiando con el tiempo y ha sido usado de distintas formas, siendo éste uno de los indicadores más relevantes para medir el éxito de un sector, subsector o incluso un negocio, ya que una rentabilidad sostenida con una política de dividendos, conlleva al fortalecimiento de las unidades económicas.

Sánchez (2015). En la literatura económica, aunque el término de rentabilidad se utiliza de forma muy variada, y son muchas las aproximaciones doctrinales que inciden en una u otra faceta de la misma, en sentido general se denomina a la rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado periodo produce los capitales utilizados en el mismo. Esto supone la comparación entre la renta generada y los medio utilizados para obtenerla con el fin de permitir la elección entre alternativas o a juzgar por la eficiencia de las acciones realizadas, según que el análisis sea a priori o a posterior.

Gitman (1997), dice que rentabilidad es la relación entre ingresos y costos generados por el uso de los activos de la empresa en actividades productivas. La rentabilidad de una empresa puede ser evaluada en referencia a las ventas, a los activos, al capital o al valor accionario.

Aguirre (2016), consideran la rentabilidad como un objetivo económico a corto plazo que las empresas deben alcanzar, relacionado con la obtención de un beneficio necesario para el buen desarrollo de la empresa.

Según Pérez y Gardey (2014) se conoce como rentabilidad económica, en definitiva, al rendimiento que se obtiene por las inversiones. En otras palabras: la rentabilidad refleja la ganancia que genera cada peso (dólar, euro, yen, etc.) invertido. Supongamos que el ratio de una compañía X es 25%: quiere decir que la firma obtiene una ganancia de 25 pesos por cada 100 pesos que invierte.

Para **Zamora (2008)** la rentabilidad es la relación que existe entre la utilidad y la inversión necesaria para lograrla, ya que mide tanto la efectividad de la gerencia de una empresa, demostrada por las utilidades obtenidas de las ventas realizadas y utilización de inversiones, su categoría y regularidad es la tendencia de las utilidades. Estas utilidades a su vez, son la conclusión de una administración competente, una planeación integral de costos y gastos y en general de la observancia de cualquier medida tendiente a la obtención de utilidades.

Según **Raffino (2018)** cuando se habla de rentabilidad, nos referimos a la capacidad de una inversión determinada de arrojar beneficios superiores a los invertidos después de la espera de un período de tiempo. Se trata de un elemento

fundamental en la planificación económica y financiera, ya que supone haber hecho buenas elecciones. Existe rentabilidad, entonces, cuando se recibe un porcentaje significativo del capital de inversión, a un ritmo considerado adecuado para proyectarlo en el tiempo. De ello dependerá la ganancia obtenida a través de la inversión y, por ende, determinará la sustentabilidad del proyecto o su conveniencia para los socios o inversores.

Para **García (2017)** el término rentabilidad se refiere a los beneficios conseguidos o que pueden obtenerse procedentes de una inversión realizada con anterioridad. Este concepto resulta muy importante tanto en el ámbito empresarial como en el de las inversiones, ya que permite conocer la capacidad de una compañía para remunerar los recursos financieros empleados.

Para **Llanes(2012)** cualquier persona tiene una idea de lo que es la rentabilidad, pero una definición de ella se hace muy difícil hasta el punto de que la inmensa mayoría de los manuales eluden dar una definición de este concepto. Se limitan a poner fórmulas. Entenderemos por Rentabilidad “la remuneración que una empresa (en sentido amplio de la palabra) es capaz de dar a los distintos elementos puestos a su disposición para desarrollar su actividad económica. Es una medida de la eficacia y eficiencia en el uso de esos elementos tanto financieros, como productivos como humanos. Con lo cual habría que hablar de rentabilidades”.

En términos más concisos para **Suárez (2008)** la rentabilidad es uno de los objetivos que se traza toda empresa para conocer el rendimiento de lo invertido al realizar una serie de actividades en un determinado período de tiempo. Se puede

definir además, como el resultado de las decisiones que toma la administración de una empresa.

Finalmente para **Serra (2015)** la rentabilidad es el beneficio que genera una inversión. Así, existen por ejemplo cuentas de ahorro que le garantizan una rentabilidad, como también hay instrumentos de inversión como los fondos mutuos o las acciones de la Bolsa de Valores de Lima, que suelen tener mejores resultados en el largo plazo, pero su magnitud es incierta.

a) Tipos de Rentabilidad

Según **Sanchez (2015)** los tipos de rentabilidad son:

La rentabilidad Económica

La rentabilidad económica o de la inversión es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento de los activos de una empresa con independencia de la financiación de los mismos. De aquí que, según la opinión más extendida, la rentabilidad económica sea considerada como una medida de la capacidad de los activos de una empresa para generar valor con independencia de cómo han sido financiados, lo que permite la comparación de la rentabilidad entre empresas sin que la diferencia en las distintas estructuras financieras, puesta de manifiesto en el pago de intereses, afecte al valor de la rentabilidad.

Es decir la rentabilidad económica tiene por objeto medir la eficacia de la empresa en la utilización de sus inversiones comparando un indicador de

beneficio (numerador del ratio) que el activo neto total, por la que tendremos que:

$$RE = \frac{\text{RESULTADO ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS}}{\text{ACTIVO TOTAL A SU ESTADO MEDIO}}$$

Fuente: Elaboración propia

✚ La rentabilidad Financiera

La rentabilidad Financiera, generalmente aceptada como indicador de la capacidad de la empresa para crear riqueza a favor de sus accionistas o propietarios. Es una medida referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento obtenido por esos capitales propios, generalmente con independencia de la distribución del resultado. Además, una rentabilidad financiera insuficiente supone una limitación por dos vías en el acceso a nuevos fondos propios. Primero, porque ese bajo nivel de rentabilidad financiera es indicativo de los fondos generados internamente por la empresa; y segundo, porque puede restringir la financiación externa. Por esta razón, la ratio se formula:

$$RF = \frac{\text{RESULTADO NETO}}{\text{FONDOS PROPIOS A SU ESTADO}}$$

Fuente: Elaboración propia

Rentabilidad social

No debemos olvidarnos tampoco, del concepto de rentabilidad social. Éste hace referencia a los beneficios que puede obtener una sociedad de un proyecto o inversión de una empresa. Es independiente del concepto de rentabilidad económica ya que un proyecto puede ser rentable socialmente pero no serlo económicamente para el inversor. Normalmente es un concepto que se aplica en la construcción de infraestructuras en una sociedad. Por ejemplo, la construcción de una carretera será rentable socialmente si los ciudadanos ahorran en tiempo, comodidad y precio al utilizar la nueva carretera y no otra.

2.1.4 Memoria Descriptiva De La Empresa

1. Razón social:

“EMPRESA CONSTRUCTORA JSR S.A.C”

2. Numero de RUC:

20600609158

3. Representante legal:

Ing. Soto Rojas Jhonatan Eduardo

4. Descripción de la empresa:

Es una persona jurídica, cuya actividad principal es la ejecución de obras civiles en general, formulación y elaboración de expediente técnico y perfiles de infraestructura, incorporada en el **Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE)**, con número de registro 0001409004-2016, desde el 14/09/2016 , por lo que a partir de esta fecha goza de los beneficios que le confiere

el TUO de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley de MYPE (D.S. N° 007-2008-TR), concordante con su Reglamento (D.S. N° 008-2008-TR).

5. Número de socios/as:

N°	Apellidos y Nombres	D.N. I	Socio Desde	% de participación
01	Soto Rojas Jhonatan Eduardo	44720358	23/07/2015	50%
02	Soto Ccoriñaupa, Eduardo Daniel	28561979	10/02/2016	50%

Fuente: Elaboración propia

6. Actividades desarrolladas y servicios prestados:

La empresa desde el inicio de sus actividades se ha dedicado exclusivamente en la elaboración de expedientes y perfiles técnicos, alquiler de maquinaria, mantenimiento rutinario de caminos vecinales, así como también la ejecución de obras civiles (construcción de institución educativa de nivel secundario), la cual actualmente se encuentra ejecutando. El documento que abala dichas actividades son los contratos que se anexan.

7. Fuente de origen de los fondos registrados en la cuenta corriente

La empresa desde que inició su actividad ha firmado contratos con diferentes entidades del estado desarrollando diferentes actividades de servicios, justificando de esta manera el origen de los fondos registrado en la cuenta corriente.

➤ Misión.

Nuestra misión la hemos definido como **“Empresa Comprometida con el Desarrollo”** en proponer, Implementar, y Aportar soluciones eficientes, confiables y económicas en la consultoría, ejecución, supervisión de proyectos de inversión social, productivos y de negocios.

Fuente: Elaboración propia

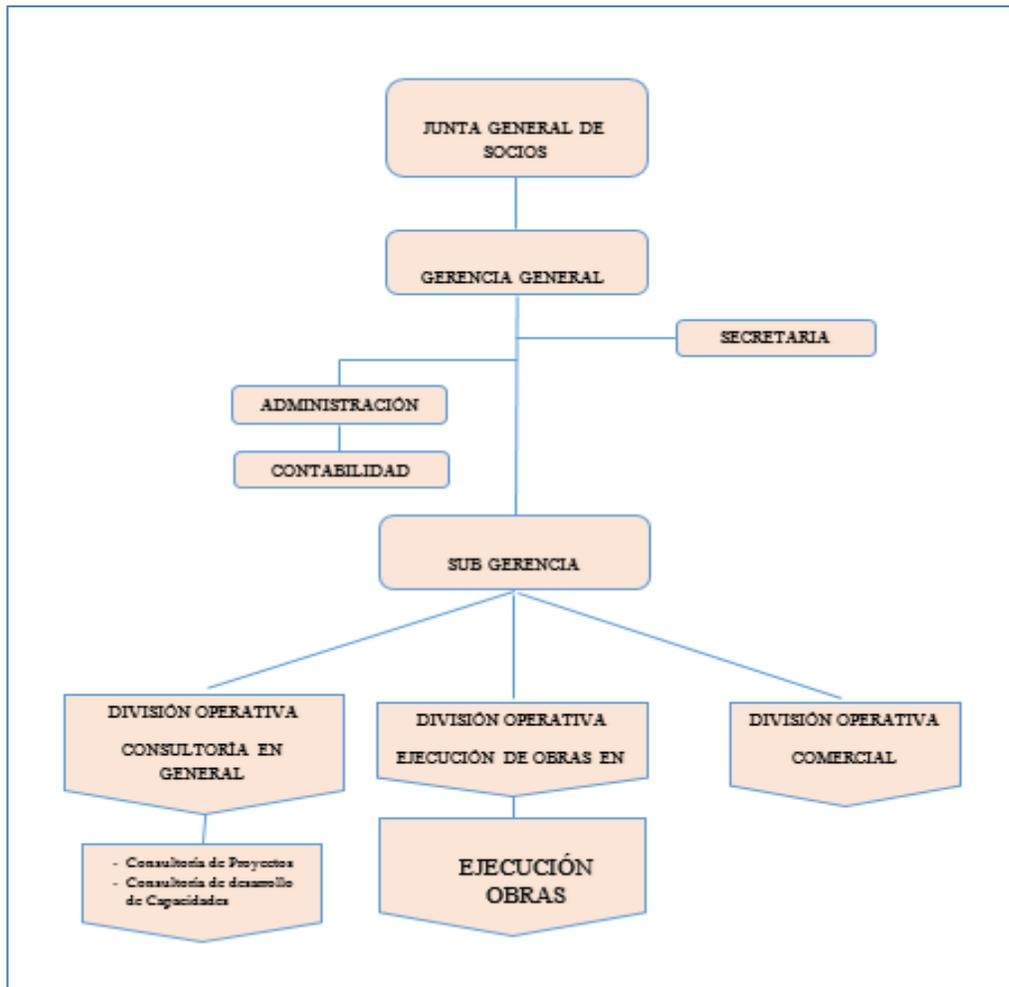
➤ **Visión.**

Nuestra visión ser **la mejor empresa Consultora y Ejecutora** con capacidad Profesional y Técnica cuyos servicios se basa en establecer relaciones de confianza con nuestros clientes y proveedores a través de una relación sincera, cercana y honesta. Para nosotros todos nuestros clientes son importantes y se merecen una atención profesional, oportuna y de calidad.

Fuente: Elaboración propia

Nuestra Organización:

Nuestra organización cuenta con un manual y reglamento interno, de las cuales se tiene el organigrama de la empresa de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia

Equipos de trabajo con se Cuenta:

Equipo de gabinete.

- 04 computadoras COREL I7
- 02 computadoras COREL I3
- 04 laptop HP
- 04 impresora Hp Multifuncional
- 01 plóter Hp
- 01 fotocopidora
- 01 espiral adora
- 02 equipos Proyecto Multimedia

Software Utilizados:

- AutoCAD
- Siberia
- WaterCat
- otros

Vehículos

- 01 camioneta rural 4 X 4 Toyota Interculer
- Volquete – 15 metros cúbicos volvo

Local

- Oficina propia

Operaciones En Ejecuciones Y Consultorías

N°	TIPO	DENOMINACION	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN
01	CONTRATO N° 066-2018-MDS/GM	Ampliación e instalación de los servicios de agua potable e instalación de los servicios de disposición de excretas en las localidades de turcos, Canrao, maca chupa, sollqapallqa y bramadero del distrito de Sivia-huanta-Ayacucho	04/03/2016	60 días calendarios
02	CONTRATO N° 078-2016-MDS/GM	Elaboración de perfil técnico del proyecto: mejoramiento del servicio de transpirabilidad en el tramo –mango pata-buenos aires-villa rica, en el distrito de Sivia-huanta-Ayacucho	16/03/2016	30 días calendarios
03	CONTRATO N° 189-2016-MDS/GM	Contrato de alquiler de vehículo	02/06/2016	28 días calendarios
04	CONTRATO N° 246-2016-MDS/GM	Contrato de alquiler de vehículo	01/08/2016	15 días calendarios
05	CONTRATO N° 291-2016-MDS/GM.	Contratación de servicio de “alquiler de maquinaria pesada para la descolmatación del río Siviamayu y protección mediante roca al volteo de la comunidad de Sivia, la estructura de puentes y centros de esparcimiento comunal, distrito de Sivia-provincia de Huanta-Ayacucho	19/09/2016	45 días calendarios
06	CONTRATO N° 355-2016-MDS/GM	Contrato de consultoría para la elaboración de perfil y expediente técnico del proyecto denominado: “instalaciones de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas en la comunidad de villa rica, distrito de Sivia-huanta-Ayacucho”.	14/11/2016	60 días calendarios
07	CONTRATO N° 032-2016-MDC-GM.	Servicio para la elaboración del perfil técnico del proyecto: “mejoramiento de la oferta de servicios de salud c.s. Carmen alto-distrito de Carmen alto-provincia de huamanga-Ayacucho”	25/11/2016	30 días calendarios

08	CONTRATO N° 369-2016-MDS/GM	contrato de consultoría para la elaboración de perfil y expediente técnico del proyecto denominado: “creación de pistas y veredas en las calles principales del centro poblado de triboline, distrito de Siviahuanta-Ayacucho”	16/12/2016	30 días calendarios
09	CONTRATO N° 01-2017-MDS/UABP	mejoramiento del servicio educativo en la institución educativa de nivel secundario tircus, en el centro poblado de tircus, del distrito de Siviahuanta-Ayacucho	01/08/2017	300 días calendarios
10	CONTRATO N° 18-2017-MPH-IVPM.H/ABAST.	Prestación de servicios	21/08/2017	120 días calendarios
11	CONTRATO N° 20-2017-MDS/UABP	Elaboración de expediente	21/08/2017	30 días calendarios
12	CONTRATO N° 017-2017-MDCA/GM	Servicio de consultoría de obra para la elaboración de estudio de expediente técnico del proyecto: “mejoramiento de la capacidad resolutive del centro de salud Carmen alto, primer nivel de atención, distrito de Carmen alto-huamanga-Ayacucho”	07/08/2017	60 días calendarios
13	CONTRATO N° 03-2018-MDS/UABP	Contratación de la ejecución de la obra: mejoramiento del servicio de transpirabilidad en el tramo mango pata-buenos aires-villa rica, distrito de Siviahuanta-Ayacucho	20/04/2018	90 días calendarios

Fuente: Elaboración propia

Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

Los beneficiarios son cada uno de la población jurisdicción perteneciente a la Municipalidad Distrital de Sivia, siendo el más representativo el Centro poblado de Tincus, donde se ha ejecutado la construcción de un colegio y el reciente contrato suscrito con la misma municipalidad de Sivia

denominado mejoramiento del servicio de transpirabilidad que beneficia directamente al anexos:
Villa Rica y el anexo de Buenos Aires.

Información respecto a principales clientes y proveedores

A continuación, se detalla la relación de los principales clientes.

INFORMACIÓN DE CLIENTES				
N°	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NIVEL PROMEDIO DE VENTAS
	TIPO	NÚMERO		
001	06	20166888353	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA	S/ 2,500,000.00
002	06	20494326311	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE HUANTA	S/ 24,000.00
003	06	20143659233	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO	S/ 43,000.00

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se detalla la relación de los principales proveedores.

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR				
N°	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS Y NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NIVEL PROMEDIO DE COMPRAS
	TIPO	NÚMERO		
001	06	20107034413	YAVA S.A.C.	S/ 3,000.00
002	06	10437660692	CUETO DE LA VEGA KATIA	S/ 12,000.00
003	06	20600159071	LUKAT CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	S/ 8,000.00
004	06	20452440831	L.G. & AAROM E.I.R.L.	S/ 80,000.00
005	06	10235605941	TITO MOLINA TEREZA	S/ 25,000.00
006	06	20534205831	MEDINA'S INGENIEROS GENERALES E.I.R.L.	S/ 40,000.00

007	06	20495042171	HEKLAND E.I.R.L.	S/ 120,000.00
008	06	20494918910	INGEOTECON CONTRATISTAS Y EJECUTORES E.I.R.L.	S/ 2,000.00
009	06	20452027471	DISTRIBUIDORA SANTA ROSA S.A.C.	S/ 50,000.00
010	06	20574783497	FERRETERIA QUINTERO S.R.L.	S/ 60,000.00
011	06	20601735467	CONGETEX S.A.C.	S/ 100,000.00
012	06	10414708779	TITO MOLINA PABLO	S/ 30,000.00

Fuente: Elaboración propia

2.3 Marco Conceptual

2.3.1 Concepto de Finanzas

ABC (2014) Las son el movimiento de hacer el uso de recursos económicos para cancelar obligaciones o bienes, prestación o algún tipo de activo particular El financiamiento puede provenir de diversas fuentes, siendo el más habitual el propio ahorro”. “No obstante, es común que las empresas para llevar adelante sus tareas y actividades comerciales hagan uso de una fuente de financiamiento externa”. “En este caso existen numerosas variantes que pueden utilizarse siempre y cuando el agente económico en cuestión sea confiable en lo que respecta a pagos”.

2.3.2 Concepto de Rentabilidad

Según **Zamora (2011)** “El concepto de rentabilidad ha ido intercambiado con el tiempo y ha sido usado de diferentes formas, siendo este uno de los indicadores más relevantes para medir el éxito de un sector, subsector o incluso un negocio, ya que una rentabilidad sostenida con una política de dividendos, conlleva al fortalecimiento de las unidades económicas”. “Las utilidades reinvertidas adecuadamente significan expansión en capacidad instalada, actualización de la

tecnología existente, nuevos esfuerzos en la búsqueda de mercados, o una mezcla de todos estos puntos”.

2.3.3 Concepto gestión tributaria

Según **Guías Jurídicas (2015)** concibe: La gestión tributaria se define como la función administrativa dirigida a la aplicación de los tributos, que en un sentido amplio estaría integrada por todas las actividades tendentes a la cuantificación y determinación de la deuda tributaria (liquidación tributaria), la comprobación del comportamiento del sujeto pasivo por parte de la Administración (inspección) y la recaudación o pago de las deudas tributarias (recaudación), y que en un sentido estricto abarcaría únicamente la liquidación y comprobación.

De una forma más detallada, el artículo 117 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (en adelante, LGT) establece que la gestión tributaria comprende, entre otras actividades, la recepción y tramitación de declaraciones, autoliquidaciones, comunicaciones de datos y demás documentos con trascendencia tributaria; la comprobación y realización de las devoluciones previstas en la normativa tributaria; el reconocimiento y comprobación de la procedencia de los beneficios fiscales; la realización de actuaciones de verificación de datos; la emisión de certificados tributarios; la elaboración y mantenimiento de los censos tributarios; y la información y asistencia tributaria.

La competencia para la gestión de los tributos estatales está reservada a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Por otro lado, la gestión de los tributos autonómicos y locales corresponde a las Consejerías de Hacienda de las

Comunidades Autónomas y a las Concejalías de Hacienda de los Ayuntamientos, respectivamente

2.3.4 Concepto de Micro y pequeña empresa

Wikipedia (2014) “Las pequeñas y medianas empresas son entidades independientes, con alta predominancia en el mercado de comercio, quedando prácticamente excluidas del mercado industrial por las grandes inversiones necesarias y por las limitaciones que impone la legislación en cuanto al volumen de negocio y de personal, los cuales si son superados convierten, por ley, a una microempresa en una pequeña empresa, o una mediana empresa se convierte automáticamente en una gran empresa. Por todo ello una pyme nunca podrá superar ciertas ventas anuales o una determinada cantidad de personal”.

III. Hipótesis

Medina (2014) “Son intentos de explicación en forma de proposición la relación entre dos variables, y por lo tanto todos los trabajos que hacen uso de datos numéricos y estadística plantea Hipótesis”.

No aplica la formulación de Hipótesis porque la investigación es tipo cualitativo y nivel descriptivo.

IV. Metodología

4.1 Diseño de la investigación

El diseño de investigación es no experimental bibliográfico, documental y de caso. Tipo de investigación y la metodología de investigación es cualitativo, descriptivo, bibliográfico y documental.

4.2 Poblacion y muestra

La población dada la investigación será descriptiva bibliográfica – documental y de caso no habrá población.

La muestra dado que la investigación que será descriptiva bibliográfica documental y de caso no aplicará la muestra.

4.3 Definición y operacionalización de variables e indicadores

No se aplicará por que la investigación es descriptiva, bibliográfica y documental de caso.

4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Para el recojo de información de la parte bibliográfica se utilizará la técnica de la revisión bibliográfica y Cuestionario.

Instrumentos

Para el recojo de la información de la parte bibliográfica donde se utilizará los instrumentos de las fichas bibliográficas y cuestionarios.

Ficha bibliográfica

Se utilizaron permanentemente en el registro de datos sobre las fuentes recurridas, para llevar un registro de aquellos estudios.

Cuestionarios

Se utilizará con el propósito de obtener información sobre el financiamiento que tuvo la micro y pequeña empresa constructora JSR S.A.C Ayacucho 2018.

4.5 Plan de análisis

Técnicas Del Plan De Análisis

- **Para conseguir los resultados del objetivo específico N°1:**

Se utilizará la revisión bibliográfica, donde se realizará un análisis de los antecedentes y bases teóricas pertinentes.

- **Para alcanzar el objetivo específico N° 2:**

Se utilizará el cuestionario en base a 15 preguntas relacionadas con la base teórica en el cual se aplicará al dueño de la empresa para una mejor comprensión.

- **Para conseguir los resultados del objetivo 3:**

Se realizará un análisis comparativo entre los resultados específicos 1 y 2, donde se aplicará las coincidencias o no coincidencias a la luz de las bases teóricas.

4.6 Matriz de consistencia

título	Enunciado del problema	Objetivo general	Objetivo específico	Diseño de investigación	variables
<p>La gestión tributaria, finanzas y rentabilidad de la micro y pequeña empresa del Perú, rubro ejecutor de obras caso: “Empresa constructora JSR S.A.C. de Ayacucho, 2018.</p>	<p>¿Cuáles son las características de la gestión tributaria, finanzas y rentabilidad de la micro y pequeña empresa del Perú, del rubro ejecutor de obras caso: “Empresa Constructora JSR S.A.C.” de Ayacucho, 2018?</p>	<p>Describir las características de la gestión tributaria, finanzas y rentabilidad de la micro y pequeña empresa, del Perú, rubro ejecutor de obras caso: Empresa constructora JSR S.A.C. de Ayacucho, 2018.</p>	<p>a) Describir las características de la gestión tributaria finanzas y rentabilidad de la micro y pequeña empresa rubro ejecutor de obras en el Perú.</p> <p>b) Describir las características de la gestión tributaria, finanzas y rentabilidad de la Empresa Constructora JSR S.A.C.</p> <p>c) Hacer un análisis comparativo sobre las características de la gestión tributaria, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del rubro ejecutor de obras y de la Empresa Constructora JSR S.A.C.</p>	<p>Tipo: Cualitativa</p> <p>Nivel: Descriptiva</p> <p>Diseño</p> <ul style="list-style-type: none"> - No experimental - Bibliográfica - Documental - De caso 	<p>Gestión tributaria</p> <p>Finanzas</p> <p>Rentabilidad</p>

4.7 Principios éticos

En toda investigación es el fin y no el medio, por ello necesitan cierto grado de protección, el cual se determinará de acuerdo al riesgo en que incurran y la probabilidad de que obtengan un beneficio.

En el ámbito de la investigación es en las cuales se trabaja con personas, se debe respetar la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la confidencialidad y la privacidad. Este principio no solamente implicará que las personas que son sujetos de investigación participen voluntariamente en la investigación y dispongan de información adecuada, sino también involucrará el pleno respeto de sus derechos fundamentales, en particular si se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

Uladech (2018)

V. Resultados

5.1 Resultados

En este punto se hizo un estudio de los aspectos más importantes para el informe y se realizó el diagnóstico y análisis aplicando los resultados de las técnicas de recolección de datos como son: entrevistas y el cuestionario.

Cuadro 1 Resultados del objetivo específico N° 1

Describir las características de la gestión tributaria, finanzas y rentabilidad de la micro y pequeña empresa rubro ejecutor de obras en el Perú.

AUTOR (ES)	RESULTADOS
Chagerben (2017)	El financiamiento es un componente prioritario para el desarrollo y crecimiento de los microempresarios, debido a que los permitirá mantener sus operaciones y aumentar la capacidad productiva generando mas ingresos y aumentos en los rendimientos financieros. La metodología utilizada por el autor hace referencia al ámbito financiero, las dos decisiones mas importantes que debe realizar un empresario, sin importar el tamaño de su empresa son: la inversión y el financiamiento; una entidad necesita adquirir bienes tangibles o intangibles destinados a la producción de bienes o servicios.
Inga (2016)	La carta fianza es otra de las modalidades que emplea la empresa como estrategia de financiamiento (garantía) aunque no lo es tanto así, ya que de alguna manera llamémoslo así, pues al estar ante un determinado proyecto a ejecutarse se nos va a pedir que tengamos una garantía en cuanto a la capacidad de solvencia para poder ejecutar dicho proyecto y es ahí donde hace uso la empresa de este documento de garantía que solicitamos a una entidad bancaria y que dicho modalidad empleada por la empresa es otras de las buenas estrategias de financiamiento que emplea la empresa. Dentro de las primeras se encuentran las entidades no bancarias denominadas financieras (35,3 por ciento) estas mismas que otorgan las líneas de crédito

y las cartas fianza entre ellas (La caja Huancayo, y la caja Trujillo) los bancos (29,4 por ciento) mientras que, en el segundo grupo, el 117 23,5 por ciento son ONGs, y el 11,8 por ciento restante son cooperativas de ahorro y crédito.

Salazar (2018)

Afirma que hubo oportunidades en la que fue rechazado para obtener **financiamiento** en entidades financieras de mayor rango (BBVA y BCP), dado que la empresa aun no contaba con una rentabilidad suficiente para poder afrontar un endeudamiento con una entidad tan grande. Para finalmente concluir que: Dentro de los mercados financieros, los rendimientos se incrementa en proporción al riesgo de las micro y pequeñas empresas del Perú y de la empresa restaurant cebicheria el mijano EIRL. de Iquitos, por ello las entidades tienen restricciones muchas veces para solicitar préstamos de entidades bancarias, muchas Micro y Pequeña Empresa obtienen crédito de entidades no bancarias y terceros con una tasa de interés mucho más elevadas, perjudicando su continuidad operacional, restringiendo también compra tecnológica y mercadería para hacer frente a las grandes empresa.

Onofre (2017)

La formación de la cultura **tributaria** está estrechamente referida a la calidad de la información disponible sobre lo político y a su implicación en la visión de la ciudadanía sobre el Estado y sus instituciones; La calidad del conocimiento sobre los impuestos autoriza a pensar que se trata especialmente del resultado de la transacción tributaria, donde el contribuyente sabe lo que paga y reconoce las razones del pago.

Gonzáles (2016)

El nivel de cultura **tributaria** en el mercado María del Socorro de Huanchaco, Año 2016 es bajo debido a que 25 de los comerciantes del mercado que realizaron la encuesta obtuvieron resultados por debajo del promedio equivalentes a un 83% del total de encuestados. Y como última conclusión: Se identificó el conocimiento tributario en el mercado María del Socorro de Huanchaco, Año 2016 y se concluyó que el 80% no conoce lo que es un tributo y el 93% no conoce los requisitos y condiciones del Régimen Tributario al que pertenece.

Miranda (2015) La **tributación** es un concepto que se articula alrededor de algunos principios básicos, que provienen de varios enfoques: económico, jurídico, administrativo, social, entre otros orientación de la política tributaria. Como un componente de la política fiscal, la tributación está principalmente destinada producir ingresos, para el presupuesto público, que financien el gasto del Estado. Esta función de la política tributaria debe estar orientada por algunos principios fundamentales sobre la imposición que se han enunciado, evolucionado y probado a través del tiempo, estos sirven de pautas para el diseño de los sistemas tributarios.

Adrianzen (2016) las tablas referidas al ROA nos describen una asociación estadística más significativa entre la **rentabilidad** y la inflación. En el periodo completo, la conexión entre el ROA y la variable cualitativa resulta igualmente significativa. En cambio su correlación con el índice de concentración resulta poco significativa. Este hallazgo preliminar, que no contrasta la percepción destacada en otros trabajos respecto a la conexión ECD, podría ser explicada por el hecho de que los ratios ROE y ROA son indicadores de rentabilidad financiera y no económica. Para finalmente llegar a la siguientes conclusiones: La tasa de inflación, el crecimiento del PIB y el nivel de PIB por persona) resultaron determinantes recurrentemente significativos de la rentabilidad de los bancos comerciales que operaron en el Perú. la rentabilidad de un banco comercial peruano enfrentó determinantes distintos. Importó el entorno macroeconómico, pero también resultaron influyentes los ratios que reflejan su gerencia y las características del mercado y su regulación gubernamental.

Veleccla (2015) En la literatura económica, aunque el término de **rentabilidad** se utiliza de forma muy variada, y son muchas las aproximaciones doctrinales que inciden en una u otra faceta de la misma, en sentido general se denomina a la rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado periodo produce los capitales utilizados en el mismo. Esto supone la comparación entre la renta generada y los medio utilizados para obtenerla con el fin de permitir la elección entre alternativas o a juzgar por la eficiencia de

las acciones realizadas, según que el análisis sea a priori o a posterior

Alarcón (2018)

Primera: Se demostró, de acuerdo al nivel de significancia inferior a 0.05 considerado como barrera, que los efectos de la carta fianza si inciden en la **rentabilidad** financiera de la empresa MTV Perú E.I.R.L., pues la empresa debe considerar la obligación que adquiere una vez que la entidad bancaria le otorga la carta fianza, respecto a su responsabilidad legal, en fecha de pago y en la forma como debe ser cancelada por la empresa, lo que proporciona un resultado positivo y favorable para la investigación.

Segunda: Se demostró la incidencia de la carta fianza otorgada por las entidades bancarias en el financiamiento y rentabilidad a la empresa MTV Perú E.I.R.L., los resultados obtenidos representan una correlación positiva muy fuerte, representada por un porcentaje de 80.2% para el óptimo desarrollo de la carta fianza en la rentabilidad financiera de la empresa.

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes internacionales nacionales y locales de la investigación realizada

Cuadro 2 Resultados del objetivo específico N° 2

Describir las características de la gestión tributaria, finanzas y rentabilidad de la Empresa

Constructora JSR S.A.C.

N°	PREGUNTAS	SI	NO
1	Financiamiento que utiliza para su carta fianza es: <ul style="list-style-type: none">• Propio• Financieras	X	
2	Dificultades para acceder a un financiamiento para carta fianza	X	
3	Plazo de otorgamiento del financiamiento para carta fianza: <ul style="list-style-type: none">• A corto plazo• A largo plazo	X	
4	El financiamiento solicitado para la carta fianza proviene de: <ul style="list-style-type: none">• Entes bancarios• Financieras	X	
5	Uso del financiamiento obtenido: <ul style="list-style-type: none">• Capital propio• Para la ejecución de obras	X	
6	Lleva un registro ordenado de la contabilidad y sus tributos		X
7	Pertenece al régimen Mype tributario	X	
8	La evaluación contable es una herramienta de gestión adecuada para pagar los tributos	X	

9	Ud declara sus tributos mensualmente	X	
10	Está obligado a emitir la facturación electrónica		X
11	Tiene indicadores de rentabilidad en su empresa		X
12	Determina la rentabilidad a corto plazo	X	
13	Analiza la rentabilidad de su cartera de clientes		X
14	Usa la tecnología como aliada para medir la rentabilidad		X
15	Calcula la rentabilidad de su negocio	X	

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3 Resultados del objetivo específico N° 3

Hacer un análisis comparativo sobre las características de la gestión tributaria, finanzas y rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del rubro ejecutor de obras y de la Empresa Constructora JSR S.A.C.

	PREGUNTAS A COMPARAR	RESULTADOS DE OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1	RESULTADOS DE OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2	RESULTADOS DE OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3
1	Forma de financiamiento para la ejecución de obras	Las empresas Acuden a las financieras para tramitar sus cartas fianza	La empresa en estudio acude a las financieras para la ejecución de sus obras	Si coincide
2	Entidad al que acuden para obtener financiamiento	Las empresas acuden al financiamiento de terceros o llamadas financieras en su mayoría	La empresa en estudio si tuvo dificultades para acceder a un financiamiento de carta fianza	Si coincide
3	Ente financiero que dio el financiamiento	las empresas manifiestan que no solo los bancos dan cartas fianza	La empresa obtuvo el financiamiento a corto plazo	Si coincide
4	Plazo de crédito solicitado	Las empresas manifiestan que los plazos varían de acuerdo a la duración del proyecto	La empresa en estudio recibió la carta fianza proveniente de una financiera	Si coincide
5	En que se invirtió el financiamiento solicitado	la mayoría de las empresas manifiesta que se utilizan en la ejecución de obras y la compra de equipos menores	La empresa en estudio invirtió en la ejecución de sus obras y la compra de materiales de construcción	Si coincide
6	Qué tipo de contabilidad lleva en la empresa	Llevar la contabilidad ordenada determina una buena gestión	La empresa en estudio no lleva un registro ordenado de la contabilidad	no coincide

7	A que régimen pertenece	La mayoría de las empresas se acogen al régimen tributario de acuerdo a los movimientos de la empresa	La empresa en estudio pertenece al Mype Tributario	Si coincide
8	Como declara sus tributos	La mayoría de las empresas hacen su declaración de los impuestos en forma mensual	La empresa en estudio manifiesta que la evaluación contable es importante para pagar los tributos	Si coincide
9	Pago de tributos	Las empresas en su mayoría establecen que están al día con sus pagos	La empresa en estudio manifiesta que las declaraciones son mensuales	Si coincide
10	Usa la tecnología para la emisión de sus comprobantes de pago	Las empresas en su mayoría si emiten sus comprobantes de pago electrónico	La empresa en estudio no está obligado a emitir comprobante electrónico	no coincide
11	Como calcula la rentabilidad mediante la carta fianza	La mayoría de las empresas manifiesta que si es rentable el financiamiento de la carta fianza	La empresa en estudio manifiesta que si tiene indicadores de rentabilidad	Si coincide
12	Cálculo de Financiamiento vs rentabilidad	La mayoría de las empresas determinan su rentabilidad una vez culminada la ejecución de obra	Las empresas en estudio si determinan su rentabilidad una vez culminada el proyecto	Si coincide
13	Identifica Potenciales clientes rentables	La mayoría de las empresas manifiesta que sus clientes son de entes públicos y las obras se ganan por licitaciones	La empresa en estudio manifiesta que no analiza a sus clientes porque sus clientes son entes públicos	Si coincide

14	Medidores de rentabilidad	la mayoría de empresas en estudio aplican medidores de rentabilidad, pero una vez culminada el proyecto y haber pagado los impuestos de ley	La empresa en estudio no usa la tecnología para medir la rentabilidad	No coincide
15	Acciones a tomar sobre la rentabilidad	Los representantes legales de las empresas en su mayoría establecen que si toman acciones para la generación de rentabilidad a través del financiamiento	La empresa en estudio manifiesta que el cálculo de la rentabilidad se realiza una vez terminada el proyecto y se devuelva la carta fianza	Si coincide

Fuente: Elaboración propia en base al cuestionario y encuesta realizada por la investigación

5.2 Análisis de resultados

Se tiene resultados obtenidos a base de encuestas, las cuales nos ayudaran a interpretar y analizar los resultados, se muestra a continuación el análisis de las preguntas:

5.2.1 Análisis de resultados con respecto al objetivo específico N° 1

Describir las características de la gestión tributaria, finanzas y rentabilidad de la micro y pequeña empresa rubro ejecutor de obras en el Perú.

Para **Miranda (2015) Guías Jurídicas (2015)**, ambos autores llegan al resultado de que la gestión tributaria en las empresas maximiza y facilita la contabilidad, así mismo, la tributación es un concepto que se articula alrededor de algunos principios básicos, que provienen de varios enfoques: económico, jurídico, administrativo, social, entre otros

orientación de la gestión tributaria. Como un componente de la política fiscal, la tributación está principalmente destinada a producir ingresos, y para eso las empresas catalogadas como MYPES deben llevar la gestión tributaria o sus tributos en orden y sin haber incurrido en sanciones por parte de la administración tributaria, ya que para calificar ante las entidades financieras para la obtención de cartas fianza debieron ser buenos operadores tributarios.. Esta función de la política tributaria debe estar orientada por algunos principios fundamentales sobre la imposición que se han enunciado, evolucionado y probado a través del tiempo, estos sirven de pautas para el diseño de los sistemas tributarios. Mientras más apegada a ellos es una política tributaria, los resultados de su aplicación, son más deseables y favorables, para la empresa y tanto para el Estado como para los ciudadanos.

5.2.2 Análisis de resultado con respecto al objetivo específico N° 2

Describir las características de la gestión tributaria, finanzas y rentabilidad de la Empresa Constructora JSR S.A.C.

De acuerdo al autor nacional, **Inga (2016)** llega a un resultado y concuerda con el objetivo específico N° dos en su tesis titulada: “El mercado de crédito para las micro y pequeñas empresas del rubro ejecutores de obra caso: constructora Mundial S.A.C, en el distrito de Trujillo de la región la libertad”. Tuvo como objetivo general estudiar las características del crédito a la micro y pequeña empresa en el rubro ejecutor de obras en el distrito de Trujillo, Región La Libertad. Las técnicas que se han utilizado para la obtención de la información para la presente investigación son el Análisis Documental y la Encuesta. Con su investigación

busca conocer el cómo operan las empresas financieras enfocado al sector micro empresarial del distrito de Trujillo, haciendo uso de técnicas de recolección de datos basados en 2 encuestas, una de ellas dirigida a todas las entidades financieras que operan en el distrito de Trujillo, y la otra dirigida a una parte de los microempresarios que operan en los centros comerciales de dicho distrito. Llego a la conclusión siguiente: La carta fianza es otra de las modalidades que emplea la empresa como estrategia de financiamiento (garantía) aunque no lo es tanto así, ya que de alguna manera llamémoslo así, pues al estar ante un determinado proyecto a ejecutarse se nos va a pedir que tengamos una garantía en cuanto a la capacidad de solvencia para poder ejecutar dicho proyecto y es ahí donde hace uso la empresa de este documento 101 de garantía que solicitamos a una entidad bancaria y que dicha modalidad empleada por la empresa es otras de las buenas estrategias de financiamiento que emplea la empresa. Dentro de las primeras se encuentran las entidades no bancarias denominadas financieras (35,3 por ciento) estas mismas que otorgan las líneas de crédito y las cartas fianza entre ellas (La caja Huancayo, y la caja Trujillo) los bancos (29,4 por ciento) mientras que, en el segundo grupo, el 117 23,5 por ciento son ONG, y el 11,8 por ciento restante son cooperativas de ahorro y crédito.

5.2.3 Análisis de resultado con respecto al objetivo específico N° 3

Hacer un análisis comparativo sobre las características de la gestión tributaria, finanzas y rentabilidad de la micro y pequeñas empresas del rubro ejecutor de obras y de la Empresa Constructora JSR S.A.C.

Respecto a las variables de gestión contable, finanzas y rentabilidad. La presente investigación se encontró coincidencias en su mayoría de los objetivos específicos 1 y 2 el resultado es debido a que las empresas en su dirección en las finanzas y la empresa

constructora JSR S.A.C para la obtención de sus cartas fianza acude a un bróker de seguro, que también es aceptado tanto en la teoría y la realidad, esto es en beneficio de la empresa tanto para su desarrollo económico y su rentabilidad.

Por último, la rentabilidad con las cartas fianza es de menor riesgo ya que estas ayudan en su financiamiento facilitando al ejecutor de obras disponer de ellas y reunir los requisitos para la suscripción del contrato antes de la ejecución de obra. La misma que será devuelta una vez culminada esta. La percepción de la investigación fue que la empresa constructora JSR S.A.C gracias a este tipo de financiamiento la empresa ya no dispone de su capital para la obtención de las cartas fianza puesto que los brókeres de seguros hacen emitir a la empresa cheques diferidos para luego ser descontados de la cuenta corriente de la empresa una vez desembolsado del adelanto de materiales que corresponde al 20% del costo directo del monto de la obra.

VI Conclusiones

6.1 Conclusión con respecto al objetivo específico N° 1

Como resultado del trabajo de investigación, se ha determinado que las características de la gestión tributaria con la adecuada dirección y planificación respecto a los temas contables y tributarios es necesario considerar que ser un operador tributario facilita las operaciones de financiamiento mediante el préstamo a corto plazo, que ya es un logro para la micro y pequeña empresa. así como el arrendamiento financiero, préstamo bancario, crédito de proveedores y carta fianza no solo de los bancos en este caso que las obtuvo de una financiera y estos inciden muy favorablemente en el incremento de la rentabilidad, pues el objetivo principal de la gestión tributaria es el buen manejo e incremento utilidades en la empresa. Y estas tienen ventajas financieras como son: facilidades, intereses bajos, cómodas cuotas, etc. finalmente las decisiones se toman en base a las experiencias pasadas, hechos que se constató mediante la observación directa y la encuesta realizada.

6.2 Conclusión con respecto al objetivo específico N° 2

Se ha determinado que las características de las finanzas la carta fianza y los otros tipos de financiamiento como el arrendamiento financiero, el préstamo bancario, los créditos con los proveedores influyen de manera muy favorable en los resultados de los estados financieros. Como resultado de los financiamientos y la carta fianza se ha producido el incremento de la rentabilidad, incremento de las utilidades del año 2018 en comparación a los años anteriores, resultados que se recogieron mediante la entrevista realizada.

6.3 Conclusión con respecto al objetivo específico N° 3

Respecto a las variables de gestión contable, finanzas y rentabilidad. La presente investigación se encontró coincidencias en su mayoría de los objetivos específicos 1 y 2 el resultado es debido a que las empresas en su dirección en las finanzas y la empresa constructora JSR S.A.C para la obtención de sus cartas fianza acude a un bróker de seguro, que también es aceptado tanto en la teoría y la realidad, esto es en beneficio de la empresa tanto para su desarrollo económico y su rentabilidad.

Por último, la rentabilidad con las cartas fianza es de menor riesgo ya que estas ayudan en su financiamiento facilitando al ejecutor de obras disponer de ellas y reunir los requisitos para la suscripción del contrato antes de la ejecución de obra. La misma que será devuelta una vez culminada esta. La percepción de la investigación fue que la empresa constructora JSR S.A.C gracias a este tipo de financiamiento la empresa ya no dispone de su capital para la obtención de las cartas fianza puesto que los brókeres de seguros hacen emitir a la empresa cheques diferidos para luego ser descontados de la cuenta corriente de la empresa una vez desembolsado del adelanto de materiales que corresponde al 20% del costo directo del monto de la obra.

6.4 Conclusión general

Los autores que fueron revisados en su mayoría manifiestan que la micro y pequeña empresa del rubro ejecutor de obra, en el tema de sus finanzas, acuden a un bróker de seguros para el trámite de sus cartas fianza, para la ejecución de sus obras, que los requisitos son más accesibles. Como ser el operador tributario. En cuanto a la empresa constructora JSR S.A.C, acude al bróker de seguro como intermediario para el trámite de las cartas fianza, cobrando una comisión por el servicio. Se concluye que la Mypes en su mayoría si no tiene capital de trabajo acude a las financieras y bróker de seguros asea a financiamiento de terceros las mismas que le ofrecen el financiamiento a corto plazo. Una vez obtenida las cartas fianza una de fiel cumplimiento, la otra de adelanto de materiales se pueden obtener liquidez en la cuenta corriente de la empresa y así empezar a ejecutar el proyecto.

Aspectos complementarios

Referencias bibliográficas

- Abambari, N. E. (2015). *Análisis de las fuentes de Financiamiento para las pymes*. Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca.
- Alarcón, I. L. (2018). *EFFECTOS DE LAS CARTAS FIANZA EN LA RENTABILIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA MTV PERU E.I.R.L. SAN MIGUEL 2018*. TESIS, UNIVERSIDAD DE CESAR VALLEJO, LIMA, LIMA. Recuperado el 10 de JULIO de 2019, de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/31168/ALARCON_ILA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Amadeo, j. (2015). “*Determinación del comportamiento de las actividades de financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas*”. universidad catolica de buenos aires, buenos aires , argentina.
- Arostegui, A. A. (2015). *Determinación del comportamiento de las actividades de financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas*. Buenos Aires: Universidad Nacional de la Plata.
- AYALA, D. A. (2016). *Planteamiento estratégico del sector microfinanciero de Cajas Municipales en Ayacucho*. Ayacucho: Universidad Alas Peruanas.
- Baca, r. (5 de mayo de 2016). definir el financiamiento. *el comercio*, pág. 15.
- Beltran, c. (2015 de enero de 2015). clasificacion de fuentes de financiamiento. (e. latinoamericana, Ed.) (12), 8-12.
- Berberisco Morales, J. S. (2016). “*Los créditos de las cajas municipales y el desarrollo empresarial de las MYPES del sector metalmecánica en el distrito de independencia periodo 2007–2011*”. Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, Lima-Perú. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/616/3/berberisco_js.pdf
- Bernardo. (2014,). *Métodos para determinar el impuesto a la renta en los casos de contratos de construcción*,. huancayo: Universidad Nacional del centro del Perú.
- Betty, H. S. (2008). Herramientas para la toma decisiones financieras en hoteles de categoría media ubicados en Maracaibo. *Revista de Ciencias Sociales*, 94.
- Briceño, k. (2015). estrategias financieras. En k. briceño, *estrategias financieras* (pág. 37). cali , colombia: adventur mundi.

- C.P. Marco, R. P. (julio de 2005). Tratamiento Contable de los Contratos de Arrendamiento Financiero. *Revista de Investigación y Negocios Actualidad Empresarial*(, Segunda Quincena), , Segunda Quincena – Julio 2005.
- C.P.C. Mario Apaza Meza. (abril 2008.). contabilización de instrumentos financieros. *.Edición Instituto Pacífico SAC , Primera Edición*, Pág. 136.
- Casanovas, M. y. (2015). La financiación de la empresa: Cómo optimizar las decisiones de financiación para crear valor. *Profit Editorial*, 55-57.
- ccaccya, j. (2015). “*Estrategias de financiamiento a corto y largo plazo en la empresas zapateras del distrito el tambo Huancayo – 2015*”. tesis para optar el título de contador publico, universidad nacional del centro del peru, junin, el tambo - huancayo.
- Chagerben Salinas, L. E. (2017). *La importancia del financiamiento en el sector microempresario*. Guayaquil-Ecuador: Universidad de Guayaquil. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-LaImportanciaDelFinanciamientoEnElSectorMicroempre-6326783.pdf
- Chunga. (2013). Las Mypes y las fuentes de financiación”, tesis para optar el título profesional de contador público, de la Universidad Nacional De Arequipa. Arequipa – Perú.
- Combata, S. M. (2015). *La gestión financiera y el acceso a financiamiento de las Pymes del sector comercio en la ciudad de Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Cruz, M. P. (2016). *Análisis descriptivo de la evasión tributaria en las Micro y Pequeñas Empresas en la provincia de Arequipa-Periodo 2015*. Arequipa,Perú.
- Diccionario Financiero. (2015). *¿Qué es la rentabilidad?* Obtenido de <https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/rentabilidad/>
- Enríquez. (2014,). *Metologia y tecnicas de investigacion*. Lima Perú: Navarrete formix´s SAC.
- F., O. Z. (2017). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos*. Babahoyo,Ecuador: Universidad Técnica de Babahoyo.
- ferjeri. (2014,). “*Las Líneas de investigación en gestión y administración de la construcción en las empresas constructoras de lima metropolitana*”. Lima - Perú: Universidad San Martin de Porras.
- García Gonzales, N. (2015). *La organización y financiamiento para lograr la competitividad de las MYPES en el sector de producción de muebles en la región de Ayacucho-2014*. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Ayacucho-Perú. Obtenido de

http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/439/ORGANIZACION_FINANCIAMIENTO_GARCIA_GONZALES_NORMA.pdf?sequence=4

García, I. (31 de Agosto de 2017). *EconomíaSimple.net*. Obtenido de EconomíaSimple.net: <https://www.economiasimple.net/glosario/rentabilidad>

Gardey, J. P. (2014). *Definición.de*. Obtenido de Definición.de: <https://definicion.de/rentabilidad/>

Gitman, c. a. (5 de junio de 1997). revista emprendedor. (s. editions, Ed.) *actualidad*, 17.

González Agurto, K. V. (2016). *Nivel de cultura tributaria en el mercado María del Socorro de Huanchaco, año 2016*. Trujillo, Perú: Universidad Cesar Vallejo.

Gonzales, a. (2015). “*La Gestión Financiera y el acceso a Financiamiento de las pymes del sector comercio en la ciudad de Bogotá*”. Universidad Nacional de Colombia, guayaquil, guayaquil.

Inga Quesada , M. L. (2015). *El mercado de crédito para las micro y pequeñas empresas, en el distrito de Trujillo de la región la libertad*. TESIS QUE PRESENTA LA BACHILLER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN ECONOMÍA, UNIVERSIDAD DE PIURA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, Piura. Obtenido de https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/1322/ECO_027.pdf?sequence=1&isAllowed=y

jiménes, t. (2015). *micro innovacion, estrategia para el crecimiento de las pymes*. instituto politecnico nacional, itzalco, mexico, itzalco.

juridicas, G. (12 de abril de 2015). <https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es>. Recuperado el 03 de julio de 2019, de <https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es>: https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAA AAAAAEAMtMSbF1jTAAASMTA1MDtbLUouLM_DxbIwMDS0NDA1OQQGZ apUt-ckhlQaptWmJOcSoAc19A4DUAAAA=WKE

Kong & Moreno. (2014). Influencia de las fuentes de financiamiento en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas del distrito de San José – Lambayeque. *tesis para optar el título profesional de Contador Público, de la Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo*. Lima Perú.

Lira, j. (12 de octubre de 2015). creditos a disposicion de las mypes. *revista empresarial*, 1234, 1-6.

Llanes, M. D. (2012). *Análisis Contable con un Enfoque Empresarial*. EUMED.

Magaly, R. P. (2016). *La tributación y su incidencia en el desarrollo de la Empresa Inversiones Riverv S.A.C.2015*. Huaráz, Perú: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

- Manuel, A. C. (2016). *La Rentabilidad de los Bancos Comerciales y el ambiente Macroeconómico: El Caso Peruano en el periodo 1982-2014*. Catalunya, España: Universidad Politécnica de Catalunya.
- Marco Dini y Giovanni Stumpo. (2018). *Mipymes en América Latina un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento*. Santiago: Naciones Unidas.
- Marie, V. P. (2018). *Evasión tributaria y su incidencia en el desarrollo económico de las empresas comerciales del Distrito de Comas-Lima Metropolitana, Periodo 2015-2016*. Lima, Perú.
- Miranda, D. (23 de noviembre de 2015). Recuperado el 25 de Mayo de 2019, de Blogger: <http://teoriagtributo.blogspot.com/2015/11/>
- Morales, J. S. (2015). *Los créditos de las cajas municipales y el desarrollo empresarial de las MYPES del sector metalmecánica en el distrito de independencia periodo 2007–2011*. Lima: Universidad De San Martin de Porres.
- Palomino. (2014). *Microfinanzas y desarrollo de las Mypes de la región de Huancavelica. Tesis para optar el título profesional de contador público, de la Universidad Nacional De Huancavelica*. Huancavelica – Perú.
- Palomino, U. (2015). *“El riesgo económico y el financiamiento de las Mypes en la gestión empresarial del rubro confecciones en general, del distrito de Ayacucho – 2013”*,. tesis para optar el título de contador publico, universidad catolica los angeles de chimbote, Ayacucho, Ayacucho.
- Pérez Porto, J. (2015). *Definición de Rentabilidad*. Obtenido de <https://definicion.de/rentabilidad/>
- perez, f. (2015). *revista empresarial*. lima: ediciones paramonga SRL.
- Quesada, M. L. (2015). *El mercado de crédito para la Micro y Pequeña Empresa, en el Distrito de Trujillo de la región La Libertad*. Piura.
- Salazar Rodriguez, L. A. (2018). *El financiamiento y su incidencia en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú: Caso de la empresa restaurante cevicheria El Mijano E.I.R.L. de Iquitos, 2016*. Chimbote, Perú.: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Serra, R. (21 de Abril de 2015). *El Comercio*. Obtenido de El Comercio: <https://elcomercio.pe/economia/personal/rentabilidad-riesgo-inversion-354506>
- Sharpe. (2012). *Finanzas–Perú*. segunda edición.
- Soria. (2013). *Administración del capital de trabajo en las PYMES del sector textil - confección de polos ubicadas en el distrito de la Victoria. tesis para obtener el título profesional de contador público, de Facultad de ciencias contables, económicas y*

financieras escuela profesional de contabilidad y finanzas, de la Universidad de San Martín de Porres. Lima- Perú.

- Tineo. (2015). *Influencia del financiamiento y la capacitación que otorga la Financiera Proempresa y sus efectos en la rentabilidad en las Micro y Pequeñas Empresas (Mypes) en la Provincia de Huamanga, 2015*". Ayacucho, Perú.
- Ucha , F. (2014). *Definición de Financiamiento*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/economia/financiamiento.php>
- Valderrama, G. C. (2016). *Financiación de infraestructura de transporte vial en Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad de La Salle.
- Velecela Abambari, N. E. (2015). *Análisis de las fuentes de financiamiento para las Pymes*. Trabajo de Investigación previo a la obtención del Título de MAGISTER EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, Universidad de Cuenca, Facultad de Ciencias y Administrativas, Cuenca-Ecuador. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/5269/1/Tesis.pdf>
- Villaorduña Caldas, A. C. (2015). *EFFECTOS DEL FINANCIAMIENTO EN LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS EN LIMA METROPOLITANA*. TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CONTABILIDAD Y FINANZAS , UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PORRES, FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS , LIMA – PERÚ. Obtenido de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1139/1/villaordu% C 3%B1a_c.pdf?fbclid=IwAR3T_61c2HkGWigZQwjocTxwwWDZ9EWXuAFK37 RK80QJMnv947UKrpfpoM](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1139/1/villaordu%C3%B1a_c.pdf?fbclid=IwAR3T_61c2HkGWigZQwjocTxwwWDZ9EWXuAFK37RK80QJMnv947UKrpfpoM)

Anexos

Anexo 1 cronograma de actividades

		Abril				Mayo				Junio				Julio			
N°	ACTIVIDADES	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración del proyecto de investigación.	■	■	■													
2	Revisión del proyecto por el jurado de investigación				■	■	■										
3	Aprobación del Proyecto por el Jurado de Investigación				■	■	■										
4	Exposición del proyecto al jurado de investigación							■									
5	Mejora del marco teórico y metodológico								■								
6	Elaboración y validación del instrumento de recolección de									■							
7	Elaboración del consentimiento informado									■							
8	Recolección de datos										■	■					
9	Presentación de resultados												■				
10	Análisis e interpretación de los resultados												■				
11	Redacción del informe preliminar												■				
12	Revisión del informe final de la tesis por el jurado de investigación												■				
13	Aprobación del informe final de la tesis por el jurado de investigación												■				
14	Presentación de ponencia en jornada de investigación													■	■	■	■
15	Redacción de artículo científico														■	■	■

Fuente: elaboración propia

Anexo 2 presupuesto

Suministro

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO	
		UNITARIO	TOTAL
Internet	200 horas	0.50	100.00
Pasaje para recolectar información	30 veces	0.80	24.00
TOTAL, S/.			124.00

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3: instrumentos de recolección de datos

Servicios

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO	
		UNITARIO	TOTAL
Impresiones	50.00	0.50	25.00
Fotocopias	100 hojas	0.10	15.00
Empastados	5	1,00	5,00
Dispositivo USB	2	20.00	40.00
Papel bond A-4 (500 hojas)	1	10.00	10.00
Lapiceros	5	1.00	5.00
Total, S/.			100.00

Fuente: Elaboración propia

Anexo 4 Cuestionario De Preguntas



Agradecer por su participación aportada en los datos, correspondiente a las preguntas del presente cuestionario de mi proyecto de investigación. Con el presente cuestionario por el cual tiene la finalidad de recoger información de la Micro y pequeña empresa denominada “EMPRESA CONSTRUCTORA JSR S.A.C.” para desarrollar el trabajo de investigación cuyo título es: **LA GESTIÓN TRIBUTARIA, FINANZAS Y RENTABILIDAD DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DEL RUBRO EJECUTOR DE OBRAS CASO: “EMPRESA CONSTRUCTORA JSR S.A.C.” DE AYACUCHO, 2018.**

N°	PREGUNTAS	SI	NO
1	Financiamiento que utiliza para su carta fianza: <ul style="list-style-type: none"> • Propio • Terceros • Financieras 	X	
2	Dificultades para acceder a un financiamiento para carta fianza	X	
3	Plazo de otorgamiento del financiamiento para carta fianza: <ul style="list-style-type: none"> • A corto plazo • A largo plazo 	X	
4	El financiamiento solicitado proviene de: <ul style="list-style-type: none"> • Entes bancarios • Terceros • Financieras • Prestamistas 	X	

5	Uso del financiamiento obtenido: <ul style="list-style-type: none"> • Capital propio • Para la ejecución de obras 	X	
6	Lleva un registro ordenado de la contabilidad y sus tributos		
7	Pertenece al régimen Mype tributario	X	
8	La evaluación contable es una herramienta de gestión adecuada para pagar los tributos	X	
9	Ud declara sus tributos mensualmente	X	
10	Está obligado a emitir la facturación electrónica		X
11	Tiene indicadores de rentabilidad en su empresa		X
12	Determina la rentabilidad a largo plazo		X
13	Analiza la rentabilidad de su cartera de clientes		X
14	Usa la tecnología como aliada para medir la rentabilidad		X
15	Calcula la rentabilidad de su negocio	X	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 5: Modelo de carta fianza de fiel cumplimiento



CUIDAD Y FECHA DE EMISIÓN	CIF N°
LIMA, 10 DE AGOSTO DE 2018	3002017002823 - 2

FECHA DE VENCIMIENTO: 21/11/2018

ASEGURADO	RUC
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA	20166888353

DE NUESTRA CONSIDERACIÓN:

Otorgamos por el presente documento garantía incondicional, indivisible, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al sólo requerimiento de ustedes como beneficiarios, a solicitud de CONSORCIO TIRCUS, integrado por INVERSIONES MEDINA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A.C. (20495136231), EMPRESA CONSTRUCTORA JSR S.A.C (20600609158) y MEDINAS INGENIEROS GENERALES E.I.R.L. (20534205831), que se hará efectiva por el motivo garantizado de FIEL CUMPLIMIENTO correspondiente al siguiente objeto: LICITACIÓN PÚBLICA-SM-1-2017-MDS/CS-1.EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SECUNDARIO TIRCUS, EN EL CENTRO POBLADO DE TIRCUS, DEL DISTRITO DE SIVIA - HUANTA - AYACUCHO. CORRESPONDIENTE AL ÍTEM III.

La presente garantía tiene una vigencia de 90 días contados a partir de las 00:00 horas del 23/08/2018 hasta las 24:00 horas del 21/11/2018, fecha de su vencimiento, y por la suma de S/ 387,846.70 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 70/100 SOLES), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido por la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas complementarias, modificatorias y ampliatorias.

AVLA PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación en las dependencias de la compañía, ubicadas en Víctor Andrés Belaúnde 147, Edificio Real 1, oficina 802, San Isidro, Lima, dentro de los quince (15) días siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el artículo 1898 del código civil.

Este documento reemplaza a su anterior, con fecha de vencimiento 22/08/2018, y puede comprobarse en www.avla.com/pe/verifica, enviando un mail a comprobaciones@avla.com, o llamando al 51 1 715 4400.

9587-046-70%


FIRMA AUTORIZADA
 Javier Lamarque
 Gerente Comercial
 AVLA Perú
 Av. Víctor Andrés Belaúnde 147, Centro Empresarial Real - Edificio Real 1 Of. 802 - San Isidro

Resolución SBS N° 2701- 2016
www.avla.com


FIRMA AUTORIZADA
 Alberto Cabrera Carcedo
 Gerente de Recuperación
 AVLA Perú

0017233

Fuente: Elaboración propia. La presente imagen es presentada con fines educativos en el trabajo de investigación y facilitadas por el gerente de la empresa.

Anexo 6: Carta fianza de adelanto de materiales

SECREX CESCE
El valor del crédito

CERTIFICADO DE GARANTIA
La dirección electrónica: confirmaciones@secrex.com.pe se encuentra a su disposición para confirmar/certificar esta garantía

C. F. N° E0853-00-2018 * *

De nuestra consideración:
Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA * * * * *

OTORGAMOS por el presente documento garantía incondicional, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática al sólo requerimiento de ustedes como beneficiarios, a solicitud de CONSORCIO JSR, integrado por MEDINAS INGENIEROS GENERALES E.I.R.L., EMPRESA CONSTRUCTORA JSR S.A.C, REPRESENTACIONES ROBIN S.A.C, * * * * *

Que se hará efectiva por el motivo garantizado de ADELANTO DE MATERIALES * * * * *

Correspondiente a ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2018-MDS/CS-1 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO MANGO PATA - BUENOS AIRES - VILLA RICA, DISTRITO DE SIVIA - HUANTA - AYACUCHO", * * * * *

La presente Garantía tiene una vigencia de 90 días contados a partir de las 00:00 m. 16 de Mayo del 2018 hasta las 24:00 m. 13 de Agosto del 2018 fecha de su vencimiento y por la suma de S/*173,565.95*, (Ciento Setenta y Tres Mil Quinientos Sesenta y Cinco con 95/100 Soles), sin que nuestra responsabilidad exceda el importe expresamente señalado.

Su requerimiento, pago y renovación se ajustará a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley No. 30225, su reglamento y normas complementarias, modificatorias y ampliatorias.

SECREX Compañía de Seguros de Crédito y Garantías quedará liberada de toda responsabilidad si no se exigiera notarialmente el cumplimiento de la obligación dentro de los quince (15) días siguientes después de su vencimiento, en concordancia con el Artículo 1898 del Código Civil.

San Isidro, 16 de mayo del 2018

Luis Álvaro Benites
Jefe de Operaciones
FIRMA AUTORIZADA

Walter Morales
Asesorado
FIRMA AUTORIZADA

N° 095442

Código SBS: RG0455400017

Fuente: Elaboración propia. La presente imagen es presentada con fines educativos en el trabajo de investigación y facilitadas por el gerente de la empresa.

Anexo 7: Constancia RNP de la empresa

2/7/2019	CONSTANCIA DEL RNP
	RUC N° 20600609158
REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES	
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA	
EMPRESA CONSTRUCTORA JSR S.A.C	
Domiciliado en: AVENIDA MILTON CORDOVA 110 (COSTADO DE IGLESIA MADRES CLARISAS) /AYACUCHO-HUANTA-HUANTA (Según información declarada en la SUNAT)	
Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:	
<hr/>	
PROVEEDOR DE BIENES	
Vigencia	: Desde 01/03/2017
<hr/>	
PROVEEDOR DE SERVICIOS	
Vigencia	: Desde 01/03/2017
<hr/>	
EJECUTOR DE OBRAS	
Vigencia para ser participante, postor y contratista	: Desde 18/03/2017
Capacidad Máxima de Contratación	: 1,895,783.32 (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES Y 32/100) Desde: 15/02/2019
<hr/>	
CONSULTOR DE OBRAS	
Vigencia para ser participante, postor y contratista	: Desde 09/11/2017
Especialidades Ley 30225	: 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría A 4 - Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines - Categoría A 5 - Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines - Categoría A 1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría A (*) 2 - Consultoría en obras viales, puentes y afines - Categoría A
<hr/>	
FECHA IMPRESIÓN: 02/07/2019	
Nota: * De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines". Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.mp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.	
<input type="button" value="Retornar"/> <input type="button" value="Imprimir"/>	

Anexo 8: Registro remype

	PERÚ	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		
REMYPE		
ACREDITACIÓN		
RUC N° :	20600609158	
Razón Social :	EMPRESA CONSTRUCTORA JSR S.A.C	
Actividad Económica (*) :	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	
CIU (*) :	4100	
Domicilio :	AV. MILTON CORDOVA 110 (COSTADO DE IGLESIA	
Distrito :		MADRES CLARISAS) AYACUCHO
Provincia :	HUANTA	
Departamento :	AYACUCHO	
Gerente General :	JHONATAN EDUARDO SOTO ROJAS	
Representante Legal :	JHONATAN EDUARDO SOTO ROJAS	
Queda Acreditada como :	MICRO EMPRESA	
Número de Registro - Solicitud de Inscripción	0001409004-2016	
Fecha de presentación - Solicitud de Inscripción REMYPE:	07/09/2016	
(*) CIU v3 :	45207	
(*) Actividad Económica v3 :	CONSTRUCCION EDIFICIOS COMPLETOS.	
<small>Esta acreditación es en base a la declaración jurada realizada en el sistema virtual del REMYPE por la empresa acreditada, la misma que se encuentra sujeta a una fiscalización posterior por parte de la Autoridad Administrativa de Trabajo. En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración presentada por la empresa acreditada, la Autoridad Administrativa de Trabajo procederá a declarar nulo el registro. Asimismo, si la conducta se adecua a los supuestos delitos contra la fe pública del Código Penal, este será comunicado al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente, de conformidad con el Art. 32° de la Ley N° 27444.</small>		
<small>La fecha de expedición de la Constancia de Acreditación al REMYPE, tiene efectos retroactivos a la fecha de presentación de la solicitud para la inscripción en el REMYPE, a efectos de acceder a los beneficios de las Micro y Pequeñas Empresas.</small>		
Fecha de Expedición : 14/09/2016		
Codigo Nro. 386060		
Impreso el 02/07/2019 11:32:31		
www.mintra.gob.pe		
Av. Salaverry 885 Jesus Maria T: (511) 620-600		